

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.727
29 de febrero 1996

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 727ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 29 de febrero de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. RAMAKER (Países Bajos)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 727ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permítaseme, para empezar, dar la más cálida bienvenida, en nombre de la Conferencia, y en el mío propio, al Secretario de Estado y Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Embajador Wyzner, y al Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Sr. Michael Costello, que dirigirán la palabra a la Conferencia hoy. Deseo agradecerles por el interés que atribuyen a nuestro foro, especialmente en esta fase crucial de nuestros esfuerzos por terminar las negociaciones sobre un Tratado de prohibición completa de los ensayos. Estoy convencido de que la Conferencia acogerá complacida su contribución a nuestro objetivo común.

En mi lista de oradores para hoy también figuran los representantes de Hungría, el Pakistán, Francia, la República Islámica del Irán, Nueva Zelandia, Egipto, Sri Lanka, la India, el Brasil, Marruecos, Indonesia, Argelia, Myanmar, el Perú, Alemania y Sudáfrica.

Cuando hayamos escuchado a los oradores que figuran en la lista, me propongo invitar a la Conferencia a estudiar la solicitud recibida de Swazilandia de participar en nuestros trabajos en calidad de no miembro.

Como de costumbre, esta solicitud se ha depositado en los buzones de las delegaciones.

Deseo ahora conceder la palabra al Secretario de Estado y Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Embajador Wyzner.

Sr. WYZNER (Polonia) [traducido del inglés]: Muchas gracias, señor Presidente, por sus amables palabras de bienvenida.

Deseo en primer lugar felicitar a usted al desempeñar la Presidencia de la Conferencia de Desarme, función que añade usted a la Presidencia del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Resulta agradable saber que en esta fase definitiva de las negociaciones de crucial importancia sobre el TPCE, tanto el timón de la Conferencia como el de su órgano de trabajo están firmemente en las mismas manos competentes y de confianza. Naturalmente, el que en el último de los casos haya sido Polonia quien entregó a los Países Bajos el testigo del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares dota de un aroma especial a nuestra satisfacción. Puede usted tener la seguridad, señor Presidente, de que en sus exigentes tareas contará con toda la cooperación y el apoyo de la delegación de Polonia.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar a su distinguido predecesor, el Embajador Aye de la Unión de Myanmar, nuestro agradecimiento por la velocidad con que puso en marcha el período actual de sesiones de la Conferencia.

(Sr. Wyzner, Polonia)

Deseo asimismo añadir palabras de salutación a mi viejo amigo y destacado estudioso del desarme, Sr. Vladimir Petrovsky, distinguido Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas. También desearía saludar al Sr. Abdelkader Bensmail, Secretario General Adjunto de la Conferencia que, junto con su personal, es sobre quien recae la carga por el funcionamiento armonioso de este mecanismo de negociación.

Por añadir una nota personal, celebro mucho, al cabo de un año de intervalo, volver a hallarme en la Conferencia de Desarme, de la cual tuve el privilegio de formar parte en el decenio de 1970 como Representante Permanente de Polonia.

Es un placer y un privilegio hacer uso de la palabra ante la Conferencia de Desarme en un momento en que -tras los productivos y notables progresos alcanzados el año pasado- trata de llevar las negociaciones sobre el TPCE a una conclusión feliz y oportuna. Creemos que después de la Convención sobre las armas químicas, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares será la adición más importante al historial de logros de la Conferencia. Reafirmará una vez más la vitalidad y la merecida posición de la Conferencia de Desarme como única e importantísima plataforma multilateral de negociación sobre el desarme con ámbito mundial. Gracias a los esfuerzos abnegados de sus miembros, así como de las delegaciones observadoras, la humanidad nunca ha estado tan cerca de materializar su sueño de la cesación de los ensayos nucleares y de dar otro importante paso hacia un sistema de seguridad que ya no dependa del desarrollo sostenido y la expansión de los arsenales nucleares.

De hecho, el carácter de las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales exige remedios que no se basan necesariamente en el arma final. Hoy día, en el umbral del siglo XXI, el desarme gradual, las medidas de fomento de la confianza, la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz se presentan a menudo como instrumentos más eficaces. Aunque el conflicto en la ex Yugoslavia representa para Europa un baldón indeleble y trágico, los instrumentos mencionados han resultado viables en el continente, que, como un todo, ha gozado del período más largo de paz ininterrumpida desde hace siglos.

Es en el contexto de la búsqueda de la ampliación y la consolidación de la esfera de la paz, la estabilidad y la cooperación en el que Polonia persigue con tanto vigor las tendencias a la integración económica, política y militar, como demuestra nuestra determinación de ingresar en la OTAN.

La terminación, es de esperar inminente, del TPCE está más a nuestro alcance gracias a dos acontecimientos recientes y muy prometedores. A juicio de Polonia, la ratificación hace unas semanas por el Senado de los Estados Unidos del Tratado START II y el anuncio hecho por el Presidente de la República Francesa, hace hoy exactamente un mes, de que Francia ponía fin a sus ensayos nucleares en el Pacífico Sur son acontecimiento históricos.

(Sr. Wyzner, Polonia)

Ambos tendrán efectos evidentes en las negociaciones en curso en la Conferencia. El Gobierno de Polonia los acoge con gran satisfacción. También nos sumamos a la comunidad internacional para exhortar a la cesación de todos los ensayos nucleares en todas partes, así como a la ratificación del Tratado START II por la Federación de Rusia. No puede haber duda de que una respuesta positiva a estos llamamientos añadiría impulso al resultado de las negociaciones sobre el Tratado de prohibición de los ensayos.

Polonia apoya decididamente la idea de terminar estas negociaciones para fines de junio de 1996, con objeto de que se pueda contar con un texto convenido de tratado listo para la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como para que se abra a la firma antes de que se inaugure el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Todos tenemos que reconsagrarnos a este objetivo. Ese calendario implica que en el escaso tiempo disponible hemos de multiplicar nuestros esfuerzos y buscar el objetivo común con mentalidad abierta, flexibilidad, sentido de la urgencia y espíritu de buena voluntad política. En consecuencia, éste no es el momento de plantear ideas adicionales que tienen pocas posibilidades de obtener un apoyo consensuado. Polonia, que ha tenido hasta hace poco el privilegio de llevar la responsabilidad directa por el proceso de negociación del TPCE, se considera con derecho a hacer esa exhortación. Creemos que es en estos últimos momentos cuando la redacción convenida del Tratado debe empezar a abrirse paso mediante transacciones mutuas y sentido del realismo. Deseamos elogiar a Alemania y a Suecia por actuar con ese talante en la cuestión de los preparativos de ensayos.

Polonia comparte la opinión de que toda vinculación entre el TPCE y la aceptación de un calendario específico de desarme nuclear podría ser un factor de complicaciones en esas negociaciones. Polonia no pone en tela de juicio los motivos en los que se basa la insistencia de algunos Estados en un calendario específico de desarme nuclear. Al mismo tiempo, no podemos desechar los temores de que insistir en la cuestión podría poner en peligro un instrumento multilateral que tiene consecuencias claras no sólo para la no proliferación, sino para las aspiraciones más amplias a un mundo libre de armas nucleares. Ese objetivo realista y buscado desde hace tanto tiempo, para el que ya sólo faltan unos meses, no debe ponerse en peligro. Si se pierde esta oportunidad, quizá no vuelva a aparecer. Como ha observado el Sr. J. Holum, Director de la Agencia Estadounidense de Control de Armamentos y Desarme, en su declaración al comenzar el actual período de sesiones, evidentemente la respuesta a un mundo con demasiadas armas nucleares no es un mundo con más explosiones nucleares. Estamos totalmente de acuerdo: un mundo con ensayos ilimitados y la perspectiva de una competencia nuclear indiscriminada no iría en beneficio de los intereses de seguridad de ningún Estado.

En consecuencia, creemos que es tan posible como necesario buscar un terreno común en la redacción del Preámbulo en el sentido de las formulaciones contenidas en los documentos que, durante el pasado reciente, han logrado el consenso de la comunidad internacional. Uno de esos

(Sr. Wyzner, Polonia)

documentos es la decisión sobre principios y objetivos para la no proliferación nuclear y el desarme adoptada en Nueva York en mayo pasado.

Permítaseme ahora ocuparme brevemente de algunas de las principales cuestiones pendientes que ha de resolver el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, a fin de llegar en las negociaciones sobre el TPCE a una conclusión rápida y feliz.

Polonia está firmemente convencida de que la fórmula de la disposición sobre el ámbito del Tratado basada en la opción de la "potencia auténticamente cero" es perfectamente adecuada. Brinda una solución que tiene la clara ventaja de que esa prohibición sería plenamente verificable a escala internacional. Una prohibición que no garantice esa verificabilidad no constituiría un instrumento significativo. En consecuencia, confiamos en que la creciente convergencia de opiniones sobre la opción de la prohibición absoluta llevará pronto a un acuerdo sobre una redacción específica del tratado sobre la prohibición. Celebramos en especial el claro consenso en el sentido de que una prohibición de cualquier explosión de ensayo de un arma nuclear o cualquier otra explosión nuclear debe abarcar las llamadas explosiones nucleares con fines pacíficos. Como todos aceptamos, la explosión de un artefacto nuclear ostensiblemente con fines pacíficos no es en sentido alguno técnicamente diferente de la explosión de un arma nuclear.

Polonia está convencida de que un sistema de verificación edificado en torno a un sistema internacional de vigilancia basado en cuatro tecnologías servirá eficazmente para disuadir del no cumplimiento. Será plenamente creíble al garantizar la detección y la determinación de los hechos pertinentes acerca de cualquier fenómeno ambiguo. El potencial de la tecnología moderna de que se trata y la improbabilidad política de que se realicen tentativas de no cumplimiento no justifican -a nuestro juicio- la tentación de sufragar lo que puede resultar un mecanismo de verificación excesivamente complicado, y en consecuencia caro.

Hay otras cuestiones pendientes, aunque menos complejas técnicamente, que sin duda son tan sensibles políticamente como las del ámbito y la verificación. La disposición sobre la entrada en vigor es una de ellas. En este caso queda por hacer mucho trabajo, paciente pero decidido, para llegar a una decisión que obtenga el apoyo general.

Claro que el problema evidente es, por una parte, satisfacer el requisito fundamental de universalidad del Tratado y posiblemente su entrada en efecto cuanto antes y, por la otra, no dejar ninguna oportunidad para aplazar la entrada en vigor y mantener al Tratado en rehén. Tarea que recuerda a uno la de la cuadratura del círculo.

Creemos que merece la pena estudiar la solución sugerida a ese respecto por el Canadá y la República Islámica del Irán. La fórmula de entrada en vigor que se basa en la ratificación del TPCE por un número de Estados que no

(Sr. Wyzner, Polonia)

incluya a todos los Estados considerados "importantes" desde el punto de vista de la tecnología nuclear podría brindar una solución intermedia que mereciese un estudio serio.

Algunas otras cuestiones también parecen ser difíciles y políticamente sensibles, entre ellas la de la composición del Consejo Ejecutivo y la representación regional en él. Sin subestimar la diversidad de opiniones a este respecto, especialmente acerca de la duración de los mandatos, la idea de una presencia predominante de algunos Estados Partes en ese órgano no se debe percibir incorrectamente, a nuestro juicio, como un símbolo de condición más alta. A nuestro entender, más bien conferiría a los Estados Partes que tuvieran derecho a esa presencia una obligación adicional y una mayor responsabilidad por la eficacia duradera del TPCE.

Polonia acoge complacida el ofrecimiento del Gobierno de Austria de dar acogida a la futura Organización del TPCE en Viena, que es uno de los centros importantes de diplomacia internacional y de actividades relacionadas con las Naciones Unidas. Viena ha sido desde el principio el lugar preferido por Polonia como sede del Organismo del TPCE. A nuestro juicio, en un momento de dificultades financieras sin precedentes en el sistema de las Naciones Unidas y de incapacidad, y a veces renuencia, de algunos Estados Miembros en cuanto a desembolsar más dinero en el debido momento, una de las principales consideraciones debe ser la eficacia de costos de funcionamiento del TPCE.

Habida cuenta de todo ello, consideramos que el Organismo del TPCE debería ser en primer lugar un organismo político, con sus propios órganos rectores. Sin embargo, debe tener la libertad y la capacidad de subcontratar algunas de sus tareas, entre ellas las correspondientes a la verificación, a un organismo que -como el OIEA- cuenta con grandes conocimientos técnicos en una esfera conexas, un personal muy competente y una experiencia considerable. En un época de dificultades presupuestarias de las que no se salva ninguna organización internacional, podría no ser nada prudente comprometernos a crear un nuevo órgano internacional que desde el principio podría estar condenado a sufrir dificultades financieras que, probablemente, frustrarían sus tareas.

A nuestro entender, las lecciones pertinentes de la Convención sobre las armas químicas y la Organización de las armas químicas deben tenerse en cuenta. Confiamos que con el creciente impulso de las ratificaciones, la Convención sobre las armas químicas entrará pronto en vigor. Es de esperar que ello signifique un final feliz de los problemas de la Organización en su sede de La Haya. Como país que ha ratificado la Convención hace bastante tiempo y está ahora creando un mecanismo nacional de aplicación de la Convención sobre las armas químicas, exhortamos a todos los firmantes de ésta a aplicar decididamente sus procedimientos necesarios de ratificación. A nuestro entender sería oportuno y adecuado que la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas coincidiera con la concertación de un TPCE.

(Sr. Wyzner, Polonia)

Cuando es de esperar que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares se convierta en un hecho político en unos meses, se plantea la cuestión de qué viene después. ¿En qué objetivo, u objetivos, realistas debe centrarse la Conferencia de Desarme con la debida sensación de tener una tarea urgente cuando por fin la agenda de la Conferencia deje de incluir la cuestión del TPCE? ¿Debe seguir aferrándose tenazmente a una agenda de diez puntos, que data de la época de la guerra fría y está mal adaptada a las realidades actuales, al igual que ocurre con la composición de la Conferencia?

Es cierto que la Conferencia de Desarme ha puesto en marcha un proceso de consultas sobre las prioridades de la agenda en los próximos tiempos. Esperemos que ello tenga por resultado una reevaluación ponderada de los temas que comportan la promesa de soluciones negociadas.

A nuestro juicio, en espera del resultado de las consultas, el primer paso lógico parece ser bastante obvio. Si el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares ha de ser el faro que nos guíe hasta el próximo siglo, ese primer paso debe ser la reanudación de los esfuerzos por negociar un tratado que prohíba la producción de materiales fisiónables para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos. Esa medida partiría del terreno ya cubierto en la Conferencia. Lo que es más importante, se atendería plenamente a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y, he de añadir, al rumbo de los acontecimientos internacionales. Acogemos complacidos la decisión del Presidente Jacques Chirac, comunicada el viernes pasado, de poner fin inmediatamente a toda nueva producción de materiales fisiónables utilizables para armamentos. Esa medida, junto con la resolución de Francia de ir eliminando la tercera parte de su capacidad disuasiva nuclear basada en tierra, tiene consecuencias que -estoy seguro- no dejará de apreciar este órgano.

En consecuencia, creemos que el Comité ad hoc creado en 1995 debe reactivarse para llevar a cabo su labor orientada al logro de resultados, de conformidad con el mandato convenido, que es lo bastante amplio para responder a todas las preocupaciones. Como en virtud de ese mandato todas las cuestiones pertinentes parecen negociables, las tentativas de prejuzgar cualquiera de ellas antes de las negociaciones efectivas, o de introducir vínculos oficiales, no resultan útiles. No sirven sino para petrificar una situación sin salida.

A nuestro entender, la Conferencia de Desarme debe reintroducir y pasar al estudio activo también de algunas de las otras cuestiones de las que se ha ocupado en el pasado reciente. Por ejemplo, podría estudiar si las garantías unilaterales de seguridad dadas por los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados no poseedores de esas armas -que figuran en la resolución 984 del Consejo de Seguridad- podrían representar el punto de partida para debates sobre soluciones más amplias y multilaterales, y cómo podría ser así.

(Sr. Wyzner, Polonia)

Análogamente, nada debe oponerse a una revaluación amplia de la cuestión de la transparencia en materia de armamentos, ni a una posible labor adicional sobre el perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, en especial su posible ampliación de fondo y geográfica. Esas son esferas en las que ya se ha realizado mucho trabajo útil en la Conferencia, trabajo que no se debe tirar por la borda.

La cuestión de la transparencia y la más amplia de los armamentos convencionales en especial merecen un examen prioritario, a nuestro entender, aunque un segmento importante de la opinión internacional parece opinar lo contrario. En un momento en que millares de personas mueren por el empleo indiscriminado de armas convencionales en conflictos regionales, tanto internos como internacionales, ya no parece aceptable mantener la indiferencia a los llamamientos de la comunidad mundial a una acción imaginativa en lo que respecta a las armas convencionales. Los argumentos en pro de que se preste una mayor atención a las armas convencionales no se pueden desechar a la ligera. Según las estimaciones, en la actualidad los gastos militares mundiales ascienden a más de un billón de dólares de los Estados Unidos al año, y una parte enorme de esa gigantesca suma se gasta en armas convencionales.

Como indica la experiencia europea, un enfoque regional de las armas convencionales, con la debida atención a los aspectos concretos y las preocupaciones regionales, es el más prometedor. La Conferencia de Desarme, órgano mundial por definición, tiene un papel útil que desempeñar e incluso en esa esfera.

También merecen estudio las posibles prohibiciones mundiales de sistemas concretos de armas convencionales que, hasta ahora, se han tratado fundamentalmente en el contexto humanitario. Así ocurre, a nuestro entender, con el problema de las minas terrestres y otros aspectos de la Convención sobre las armas convencionales.

A Polonia le preocupa mucho la marcha desalentadoramente lenta de los esfuerzos encaminados a poner al día la Convención sobre determinadas armas convencionales, especialmente en lo que respecta a las restricciones a las minas terrestres. Las tentativas durante dos años de revisar el Protocolo II sobre minas terrestre han dado resultados que distan mucho de las expectativas de la comunidad internacional. Habida cuenta de ello, podemos comprender muy bien la opinión crítica acerca de los resultados de la Conferencia de Examen de la Convención sobre determinadas armas convencionales celebrada en Viena el año pasado y su secuela de Ginebra el mes pasado. Por muy de celebrar que sea, el nuevo Protocolo IV sobre armas láser cegadoras no satisfacen nuestras expectativas de una Convención actualizada sobre determinadas armas convencionales.

Aunque el tema no está en la actualidad en el ámbito de competencia de la Conferencia de Desarme, muchos de sus miembros, así como delegaciones observadoras, son Partes en la Convención y han participado activamente en el

(Sr. Wyzner, Polonia)

proceso de su examen. Estoy convencido de que advertirán las consecuencias nocivas del posible fracaso del proceso de examen de la Convención sobre determinadas armas convencionales. Polonia, al igual que de hecho muchos otros Estados Partes en la Convención sobre determinadas armas convencionales, está decidida a buscar soluciones generalmente aceptables a ese respecto en cualquier foro que se considere apropiado. Eso significa también la Conferencia de Desarme.

Aunque no pretendía hablar exhaustivamente de todas las cuestiones urgentes que entran en el ámbito de competencia de la Conferencia de Desarme, he tratado de destacar las que mi Gobierno considera más pertinentes. La Polonia plenamente soberana y democrática está decidida a aportar su contribución constructiva a su estudio. En la búsqueda de soluciones adecuadas generalmente aceptables trataremos con determinación e integridad de conciliar nuestros intereses nacionales con los intereses más amplios de la comunidad internacional como un todo. Este es un principio por el que también se orienta mi país en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el que Polonia acaba de ocupar su escaño como miembro no permanente.

Para concluir, permítaseme añadir que Polonia acoge con agradecimiento todas las contribuciones pasadas y futuras al proceso de negociación en forma de textos de modelo de tratado. Al centrar la atención de los negociadores en las esferas problemáticas y en posibles soluciones, esos textos demuestran que dado un espíritu de mutua transacción, es posible un consenso y que este órgano tiene a su alcance un TPCE.

Estoy convencido de que pronto llegará a terminarlo con éxito.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Secretario de Estado y Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Sr. Michael Costello.

Sr. COSTELLO (Australia) [traducido del inglés]: Desearía aprovechar esta oportunidad para felicitar a usted personalmente al desempeñar la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Recae sobre usted una pesadísima carga de responsabilidades, dado que además sigue usted presidiendo el Comité ad hoc que negocia el Tratado de prohibición de los ensayos nucleares. En nombre del Gobierno de Australia, desearía dar las gracias a usted, a su delegación y al Gobierno de los Países Bajos por el compromiso y el sentido de abnegación y de dedicación que aporta usted al desempeño de las tareas con las que se enfrentan la Conferencia y su Comité ad hoc.

Permítaseme asimismo manifestar mi agradecimiento por la declaración que acaba de hacer el Secretario de Estado y Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia. Ha trazado un esbozo sumamente

(Sr. Costello, Australia)

ponderado de la futura agenda para esta Conferencia, y estoy totalmente de acuerdo con los sentimientos que ha expresado acerca de la urgencia de la tarea con la que nos enfrentamos para lograr un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

No he hecho esta viaje especial desde Australia para hablar a ustedes en términos generales acerca de desafíos y problemas. Por el contrario, vengo con ánimo de contribuir de forma práctica y útil a sus deliberaciones sobre una prohibición de los ensayos nucleares.

En primer lugar, deseo comunicar una sensación de urgencia; la sensación de urgencia que se siente en comunidades de todo el mundo; la sensación de urgencia impulsada por preocupaciones de seguridad general, que ha influido en nuestros gobiernos y ha creado la oportunidad que tenemos ahora de concertar, de una vez para siempre, un Tratado de prohibición completa de los ensayos.

Esta es nuestra primera oportunidad real en 40 años de llegar a esa prohibición. Sin embargo, en torno a nosotros el mundo va cambiando. No espera a que los procesos multilaterales avancen gradualmente y a su propio ritmo. Las oportunidades que tiene la Conferencia pueden disminuir, y disminuyen, con cada demora.

Todos estamos de acuerdo en que ha llegado el momento de llevar a buen fin las negociaciones sobre el TPCE. Pero creo que usted y sus colegas en torno a esta mesa también reconocerán una sensación de preocupación: preocupación porque las negociaciones sigan atrapadas lo que el Embajador de Sri Lanka calificó tan correctamente a principios de este año de nudo gordiano. Un nudo de mil cabos y unas cuantas cuestiones difíciles que podrían estrangular estas negociaciones incluso con las mejores intenciones políticas.

Esta sensación de urgencia y de preocupación se halla en el origen del esfuerzo de Australia por hacer una nueva aportación de fondo y práctica en esta fase de las negociaciones.

Sabemos por qué es difícil, en cuanto al fondo, concertar un TPCE. Representa un gran paso adelante, que consolidará las normas internacionales sobre no proliferación y, lo que también es importante, aportará beneficios considerables en materia de desarme. Una prohibición de los ensayos bloqueará la aparición de nuevas generaciones de armas nucleares. Limitará las capacidades de los Estados poseedores de armas nucleares y pondrá freno a la competencia por el perfeccionamiento cualitativo entre esos Estados. El seguir demorándola equivale a socavar un auténtico paso adelante en el proceso de eliminar las armas nucleares.

(Sr. Costello, Australia)

La comunidad internacional demostró el año pasado en la Asamblea General de las Naciones Unidas su firme decisión de llevar a su término las negociaciones y de hacer que el Tratado estuviera listo para la firma cuando comenzara el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 1996.

Australia cree que para satisfacer esas expectativas, el texto del Tratado debe quedar terminado para fines de la segunda parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme, el 28 de junio. Fuera de Ginebra, entre los gobiernos y las comunidades, existe una clara expectativa de que se alcanzará ese objetivo. Pero, lo que es más, puedo decirles que existe la sensación que al cabo de decenios de vivir bajo el espectro de la escalada nuclear, se nos debe un acuerdo jurídicamente vinculante y de ámbito mundial de poner fin a los ensayos. El logro de esa gran expectativa es el desafío que se plantea a ustedes como delegados ante la Conferencia de Desarme.

Es mucho lo que se ha logrado bajo la dirección y la orientación de su Presidencia del Comité ad hoc y bajo las de sus predecesores, el Embajador Dembinski y el Embajador Marín Bosch. También se debe rendir todo el homenaje que merecen a los Presidentes de los grupos de trabajo y los colaboradores de la Presidencia a lo largo de los dos últimos años, cuya labor ha contribuido al actual estado adelantado de las negociaciones. Cuando vemos cuánto se ha progresado en el texto de trabajo en estos dos años, cuánto hemos avanzado en lo que respecta a nuestra comprensión y nuestra convergencia de ideas desde la aportación inapreciable de los textos iniciales de Suecia, el progreso ha sido verdaderamente notable.

El duro trabajo realizado en los últimos dos años nos ha hecho recorrer nada menos que el 90% del camino y nos ha aportado casi todo el texto que necesitamos. Pero existe una preocupación generalizada en Ginebra y en las capitales en el sentido de que la oportunidad de terminar y firmar un tratado este año se nos está escapando. Necesitaremos un nuevo impulso para lograr que se adopten decisiones y se prepare el 10% final del texto dentro del calendario. Las negociaciones han llegado a un punto crítico.

Australia cree, y espera, que las negociaciones se verán ayudadas, tanto psicológica como prácticamente, si se demuestra de forma tangible que un TPCE en el sentido que llevamos negociando aquí desde hace dos años efectivamente está a nuestro alcance. Por esos motivos, Australia presenta hoy un modelo de texto completo de un Tratado de prohibición completa de los ensayos.

Permítaseme primero explicar lo que no es nuestro texto. Australia no trata de establecer un proceso de negociación alternativo ni paralelo al que vienen aplicando ustedes en Ginebra en el Comité ad hoc y que tanto ha logrado. Nuestro texto tampoco debe considerarse como una alternativa ni como un sustituto de los logros que representa el texto de trabajo.

(Sr. Costello, Australia)

Nuestra preparación de un modelo de texto se inició como un trabajo para nuestro propio estudio. Se diseñó para verificar entre funcionarios australianos la validez de la afirmación de que un texto de tratado, que deseamos muchísimo por nuestros propios motivos de seguridad nacional, así como por otros motivos más amplios, estaba efectivamente a nuestro alcance este año.

Ha sido mucho el esfuerzo invertido en este trabajo, y debo agradecer aquí la aptitud y la capacidad de resistencia de mi propio equipo. Los funcionarios australianos también han celebrado conversaciones detalladas con muchos países y, en la medida de lo posible, hemos incorporado en esta iniciativa los resultados de esas conversaciones. Al estudiar este esfuerzo nos hemos visto alentados a seguir adelante por la exhortación oficiosa de delegaciones de todos los grupos de la Conferencia de Desarme de que planteemos nuestras ideas en este foro.

Creemos que los resultados han demostrado que verdaderamente un Tratado está al alcance del mundo. Si los Estados negociadores logran dar unos cuantos saltos cualitativos relativamente pequeños y enfrentarse con espíritu de transacción con las cuestiones pendientes de solución, entonces este año efectivamente podremos disponer de un instrumento que contribuirá material y apreciablemente a la seguridad de todos nosotros.

Por eso, nuestro texto se ofrece como un modelo que demuestra que ya disponemos de una base sobre la cual las negociaciones pueden alcanzar el éxito en los pocos meses que quedan. Gran parte de nuestro texto debe resultar conocido para los negociadores. Lo que han logrado ustedes está presente en su totalidad en nuestro trabajo. La mayor parte de nuestro texto se ha tomado con gran cuidado del texto de trabajo, a fin de mantener la continuidad lógica de las negociaciones.

El reto representa nuestra respuesta a cuestiones en las que las líneas de convergencia no estén claras o el material disponible del texto de trabajo es escaso. En tales casos, nuestro texto propone un modelo para el tipo de transacciones que será necesario que hagan todas las partes si se aspira a llegar a un acuerdo. Pero, también en este caso, nuestra redacción hace hincapié en la continuidad con las negociaciones. Sigue fielmente las líneas ya trazadas y convenidas por las delegaciones ante la Conferencia. Brinda soluciones a problemas pendientes, pero no son necesariamente los resultados que Australia prefiere. Hemos tratado de elegir la vía intermedia y aceptar la transacción, y seguir por esa vía intermedia, en la cual creemos que puede llegarse a un consenso.

A fin de ayudar a los negociadores y de llevar al máximo su utilidad como recurso, nuestro modelo de texto va acompañado de notas explicativas. Estas dan una visión clara de cómo hemos realizado nuestro trabajo.

(Sr. Costello, Australia)

Desearía ocuparme de algunas esferas concretas e importantes a fin de ilustrar la forma en que hemos aunado posiciones opuestas en lo que creemos puede ser una redacción mutuamente aceptable.

En cuanto al ámbito -que es la disposición más fundamental del tratado-, el texto que proponemos resultará conocido. Se presentó por primera vez en marzo de 1995 como documento CD/NTB/WP.222, y desde entonces ha conseguido el apoyo generalizado. Creemos que este texto sigue representando el medio más directo y ágil de establecer una prohibición verdaderamente completa de las explosiones nucleares.

En cuanto a la verificación, hemos incorporado el texto ya disponible para describir las cuatro tecnologías del sistema internacional de vigilancia en torno a las cuales se ha llegado a un acuerdo (sismológicas, hidroacústicas, de radionúclidos e infrasónicas) y sobre las disposiciones institucionales conexas. Hemos sugerido una solución intermedia de los debates en torno al carácter de los informes sobre verificación y la inclusión de la capacidad de supervisar los gases nobles.

En cuanto a las inspecciones in situ (IIS), hemos reflejado cuidadosa y deliberadamente tanto el fondo como la estructura del texto de trabajo. Hemos seleccionado entre las diversas opciones disponibles en él a fin de preparar un "paquete" general que consideramos contiene los equilibrios internos políticos y técnicos que hacen falta para que el mecanismo de IIS sea técnicamente creíble y políticamente aceptable. Habida cuenta de la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la oportunidad, la necesidad de permitir la detección de fenómenos críticos en el tiempo y la necesidad de protección contra las solicitudes frívolas o abusivas de inspección, el enfoque que hemos convenido se centra en torno a un proceso de adopción de decisiones de "luz roja" si una investigación se basa en el SIV y un proceso de "luz verde" si la solicitud se basa exclusivamente en datos no procedentes del SIV. Incorpora un enfoque en dos fases de la IIS: una fase corta y menos intrusiva y, si se considera necesario, una fase prolongada en la cual se realizarían actividades más intrusivas.

En cuanto a la entrada en vigor, hemos tratado de tener en cuenta las principales preocupaciones de las partes negociadoras. Entre ellas figura el requisito de que todos los Estados "clave" ratifiquen el Tratado antes de que entre en vigor y la necesidad de impedir que la entrada en vigor quede bloqueada por un retraso en la ratificación por ningún Estado determinado. Hemos tratado de hallar una fórmula que asegure que el número de Estados Partes a la entrada en vigor sea suficiente para permitir una financiación efectiva de la Organización del TPCE y que el número y la composición de los Estados Partes sea suficiente para permitir la aplicación eficaz del Sistema Internacional de Vigilancia. A fin de dar cabida a esas preocupaciones, hemos propuesto una leve variación a la propuesta actual de exención.

(Sr. Costello, Australia)

Señalo que ésta es una esfera en la cual el texto que proponemos difiere considerablemente de nuestra preferencia nacional y representa una transacción aceptable para nosotros; lo que nosotros preferimos sigue siendo una simple fórmula numérica.

La solución del problema de la composición del Consejo Ejecutivo exigirá claramente flexibilidad por parte de todos. Entre nosotros ya hemos llegado a un consenso acerca del requisito de que el Consejo Ejecutivo sea un órgano inclusivo, con una estructura que permita un volumen razonable de discreción a los grupos regionales al determinar la designación de puestos. Al mismo tiempo, se establecen criterios relativamente objetivos sobre las designaciones para puestos permanentes y otros. Con el mecanismo que proponemos se trata de dar forma al consenso ya existente acerca de esos principios.

No aspiramos con nuestro modelo de texto a dictar resultados. Nuestro texto es un conjunto basado en unas bases muy sólidas, pero no se brinda como un bloque definitivo con el cual pidamos a las delegaciones que estén de acuerdo o en desacuerdo. El logro de soluciones y el conjunto definitivo es el papel que corresponde a la continuación de las negociaciones.

Sin embargo, sí aspiramos a que nuestro texto le ayude a usted, como Presidente del Comité ad hoc, a recentrar las negociaciones y a imprimir un cambio para mejorar su estilo y su ritmo. Exhortamos a todas las partes negociadoras a que se sumen a nosotros en pedir que el proceso de negociación entre en una fase decisiva final. Nuestro modelo de texto demuestra la viabilidad de ese cambio, y esperamos que ayude a generar la intensificación necesaria de nuestro esfuerzo colectivo. El resultado de esas negociaciones no puede depender de las opciones que hemos de adoptar ahora ni del pequeño volumen de texto adicional pendiente de negociación.

En estas circunstancias, los encargados de llevar nuestras negociaciones soportan una gran responsabilidad. Esperamos de usted que dé muestras de gran capacidad de dirección y de hecho acepte riesgos calculados para hacer que las delegaciones reconozcan las posibilidades de solución. En esta tarea tiene usted el derecho de esperar, a cambio, un auténtico compromiso y una flexibilidad genuina de las delegaciones. Nos alienta ver que otras delegaciones también advierten la necesidad de un nuevo impulso, y por eso hemos acogido complacidos la contribución del texto del Irán de proyecto de tratado presentado la semana pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores Velayati.

Sé que algunas delegaciones se han preguntado qué se juega Australia en esto. Es fácil de explicar. Tenemos un compromiso de larga data con una cesación permanente de los ensayos nucleares, tanto a escala regional como mundial. También estamos comprometidos con la idea de un mundo sin armas nucleares. Así demuestra claramente la pauta general de nuestros esfuerzos, que no se limita a las negociaciones sobre el TPCE.

(Sr. Costello, Australia)

Deseo remitir a ustedes la reciente iniciativa de nuestro Primer Ministro para la Comisión de Canberra sobre la Eliminación de las Armas Nucleares, y cito al Ministro de Relaciones Exteriores de Australia cuando dijo:

"De hecho, porque sentimos tan decididamente que es necesario ocuparse del objetivo más amplio de la eliminación -y no limitarnos a argumentar en pro de medidas como el TPCE y el TNP-, hemos iniciado la empresa de la Comisión de Canberra sobre la Eliminación de las Armas Nucleares que ha anunciado el Primer Ministro. Sus tareas son esencialmente dos: formular de manera intelectualmente imperativa la conveniencia de la eliminación, no sólo por motivos morales, sino por razones de seguridad y estratégicas, y aportar ideas prácticas y serias acerca de cómo lograr la eliminación."

Nunca he sido partidario de la idea de que ningún aspecto de los asuntos mundiales sea inevitable, de que ningún proceso alcance un impulso que sea irrefrenable. Concretamente, no creo que podamos suponer que va a producirse un TPCE este año, o si no el que viene o el año siguiente, o el año después. Sospecho que si se hubiera sugerido a quienes se han comprometido a la búsqueda de un TPCE en el decenio de 1960 que 30 años después seguiría sin existir un acuerdo, se hubiera puesto en ridículo esa sugerencia. Después de todo, el Tratado de prohibición parcial de los ensayos que se concertó a fines del decenio de 1960, el Tratado de no proliferación a fines de ese decenio y la etapa de la distensión, recordemos la distensión, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, ya se habían proclamado. Pues bien, han pasado 30 años y sigue sin existir un acuerdo. Es cierto que en el clima posterior a la guerra fría son posibles muchas cosas que antes sencillamente resultaban imposibles. Pero el que haya cosas que pasan a ser posibles no significa que pasen a ser inevitables. Todavía nos queda hacer que ocurran. Después de todo, ya sabemos lo rápidamente que pueden cambiar los tiempos. Sabemos lo impresionantemente impredecibles que son los asuntos de la humanidad. Por ejemplo, me pregunto cuántos analistas de asuntos internacionales y diplomáticos profesionales pueden llevarse la mano al corazón y decir honestamente que en 1980 preveían la transformación total del equilibrio central de seguridad ocurrido en los diez años siguientes. Llego a suponer que a los raros individuos que en 1980 lo hubieran previsto no se les habría hecho ningún caso. Lo que digo equivale a esto: la ardua labor realizada por ustedes durante los dos o tres últimos años en esta Conferencia ha analizado y esbozado plenamente las cuestiones técnicas, jurídicas, de seguridad y políticas sobre la base de las cuales hay que llegar a una decisión si se aspira a concertar un TPCE. Además, este año las fuerzas políticas internacionales y nacionales están favorablemente dispuestas a llegar a esas decisiones. Pero, amigos míos, no hay garantía de que esta disposición favorable general vaya a ser duradera. Tenemos que aprovecharla mientras exista, establecer para siempre, en virtud del derecho internacional, una prohibición de todos los ensayos nucleares. Por eso decimos que no podemos permitirnos demoras. Hemos de aprovechar el momento. Hemos de aprovechar el momento y llegar a esas difíciles decisiones que se nos plantean con toda claridad. Hemos de aprovechar el momento, pues si no

(Sr. Costello, Australia)

lo hacemos, quizá no se nos vuelva a presentar. Esperamos que nuestro proyecto de texto y nuestras notas explicativas constituyan una aportación real a esa urgente tarea.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el representante de Hungría, Embajador Naray.

Sr. NARAY (Hungría) [traducido del inglés]: Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Sus conocidas cualidades y experiencia diplomáticas aseguran una eficiente dirección a nuestras negociaciones en las próximas semanas. La mejor prueba de ello es su excelente desempeño inicial como Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Le deseamos pleno éxito en ambas funciones y le ofrecemos el apoyo y la cooperación de nuestra delegación. Vaya también nuestra gratitud a su predecesor el Embajador U Aye de Myanmar, que dirigió con tanta eficacia nuestra labor durante el primer mes decisivo del período anual de sesiones.

Es para mí un privilegio especial hacer uso de la palabra después de los dos distinguidos visitantes de Polonia y de Australia. Hemos escuchado con sumo interés sus extensas declaraciones y quisiera agradecerles su importante contribución.

Este año la Conferencia hace frente a desafíos muy especiales. La negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares ha entrado en su fase final y ya se ha puesto al alcance de la mesa esta aspiración de decenios de la comunidad internacional. El clima internacional es propicio para alcanzar este objetivo. A este respecto, valoramos en alto grado las moratorias unilaterales y otras medidas nacionales adoptadas por cuatro Estados poseedores de armas nucleares en relación con el cese de los ensayos nucleares. Hungría comparte plenamente la opinión de que es preciso aprovechar esta oportunidad y la Conferencia no debe escatimar esfuerzo alguno para concluir la labor relacionada con un TPCE a más tardar en junio de 1996, de manera que éste pueda ser firmado a comienzos del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

La pronta reanudación este año de las negociaciones sobre la prohibición de los ensayos nucleares ha creado el impulso necesario para lograr buenos resultados dentro de los plazos fijados. Es alentador el considerable avance logrado; en efecto, está próximo el acuerdo en materias como las medidas nacionales de aplicación, la posible relación con el OIEA, la sede de la organización, para mencionar tan sólo las más obvias. Nuestra delegación confía en que esta tendencia positiva se mantendrá e incluso se reforzará.

(Sr. Naray, Hungría)

Aunque las negociaciones van por buen camino, es bien sabido que aún hay una serie de cuestiones básicas sin resolver. Al cabo de más de dos años de intensas negociaciones, esas cuestiones siguen constituyendo obstáculos importantes. Para poder avanzar en relación con el texto de trabajo en su conjunto, es fundamental que se llegue oportunamente a acuerdo sobre elementos del TPCE tales como el ámbito de aplicación, las inspecciones in situ, la composición y las atribuciones del Consejo Ejecutivo y la entrada en vigor. El esquema de organización establecido por el Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares refleja plenamente las prioridades y ayuda a centrar las negociaciones en esta etapa en las cuestiones más complejas y delicadas. Es alentador que para abordar estas cuestiones la Conferencia pueda recurrir al talento diplomático y la vasta experiencia del Embajador Berdennikov y del Embajador Zahran, Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, del Embajador Moher, colaborador del Presidente en relación con las inspecciones in situ y el Embajador Benjelloun-Touimi, colaborador del Presidente en relación con la composición del Consejo Ejecutivo.

La cuestión del ámbito de aplicación es parte medular del Tratado. Si se resuelve lo antes posible, se habrá dado un gran paso y las negociaciones sobre otros aspectos del TPCE podrán fructificar en plazos más breves. Es una buena señal la decisión de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de suscribir la opción "cero absoluto", más tarde respaldada por la Federación de Rusia. Hungría sigue pensando que esta idea ha sido recogida apropiadamente en lenguaje de tratado por el proyecto de artículo sobre el alcance de la prohibición presentado por Australia. Nos oponemos firmemente a que se debiliten las obligaciones básicas mediante la introducción del concepto de las explosiones nucleares con fines pacíficos en el texto del tratado. Los argumentos a favor de la utilidad de tales experimentos distan mucho de ser convincentes, y al mismo tiempo es posible que proporcionen una información militar considerable. La creación de tal resquicio menoscabaría la seriedad de la prohibición completa de los ensayos nucleares.

Es preciso dar otros pasos importantes para acercar muchas de las posiciones divergentes también con respecto a las inspecciones in situ. Las cuestiones técnicas relativas a las inspecciones in situ deberían basarse en los requisitos de eficiencia, fiabilidad de los datos reunidos y eficacia en función del costo. Sólo un régimen que cumpla esos requisitos puede ejercer un poder disuasivo sobre los eventuales infractores y crear el clima necesario de confianza mutua entre los Estados Partes. Para asegurarlo, somos partidarios de un proceso de decisión adaptado a las necesidades específicas de un régimen de verificación del TPCE que permita el acceso oportuno al lugar en que se haya producido el fenómeno sospechoso. Es difícil imaginar que se haya de hacer caso omiso de información procedente de fuentes ajenas al Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) que guarde relación con la materia. A juicio de nuestra delegación, lo que hay que resolver es más bien de qué manera las pruebas obtenidas por los medios técnicos nacionales pueden incorporarse al proceso de decisión y qué peso se

(Sr. Naray, Hungría)

les debe dar a fin de actuar en consecuencia con el carácter no discriminatorio del tratado y la función predominante del SIV. Las propuestas hechas por Francia y recientemente por Sudáfrica al respecto pueden ofrecer posibles soluciones y, por tanto, merecen un examen más detenido.

Respecto de la entrada en vigor, Hungría opina que una simple fórmula numérica combinada con esfuerzos diplomáticos podrá contribuir a la adhesión de todos los Estados pertinentes sin cuya presencia el Tratado no tendría sentido. Las consultas de las Potencias en cuestión podrían formalizarse en una conferencia de renuncia. Una organización independiente podrá ser la que mejor promueva los objetivos y propósitos del TPCE en estrecha colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Viena ha sido por mucho tiempo la preferencia de mi Gobierno como sede de la Organización del TPCE. Hungría atribuye gran importancia a la necesidad de encontrar, mediante un arreglo de ese tipo, la forma más eficaz en función de los costos de poner en marcha el régimen de verificación. La labor en curso bajo la dirección del Colaborador del Presidente en materia de financiación deberá revelar las economías que podrían resultar del emplazamiento conjunto y las actividades paralelas con el OIEA. El presupuesto de la Organización abarcará únicamente las actividades claramente especificadas y acordadas en el Tratado y los Protocolos.

Consideramos que la normativa internacional que prohíba indefinidamente las explosiones de ensayos nucleares ha de marcar un hito en el camino hacia la ulterior eliminación de las armas nucleares. Como pequeño país no poseedor de armas nucleares, Hungría es firme partidaria de la conclusión de nuevos tratados de control de armamentos y de desarme nucleares. Sin embargo, no consideramos que sea un criterio viable el de establecer para ello un calendario concreto. La insistencia en un plan cronológico, aquí y ahora, podría desbaratar las posibilidades de una pronta conclusión del TPCE. No obstante, el éxito de las negociaciones crearía un clima internacional favorable a la promoción del noble objetivo del desarme y la no proliferación nucleares y constituiría un mensaje para los Estados poseedores de armas nucleares que los alentaría a proseguir las negociaciones de buena fe para la adopción de nuevas medidas eficaces en esta esfera.

La delegación húngara comparte la sensación de urgencia que se hace cada vez más patente en este foro. Debe fructificar esta vez el largo y difícil proceso de negociación. Las nuevas iniciativas que llaman la atención sobre las cuestiones pendientes más decisivas y que proponen algunas soluciones de transacción viables ciertamente dan un nuevo impulso a nuestras deliberaciones. Encomiamos los esfuerzos de Australia y la presentación de su texto modelo de tratado. Confiamos en que, junto con otros documentos de trabajo análogos, facilitará la pronta conclusión de un TPCE que ya no puede seguir siendo un objetivo difícil de alcanzar.

(Sr. Naray, Hungría)

Las disposiciones que ponen fuera de la ley las explosiones de ensayos de armas nucleares y otras explosiones nucleares por propia definición contribuyen a promover otros objetivos más amplios y de más alcance. Desde el comienzo del período de sesiones anual de la Conferencia de Desarme ha habido un debate a fondo acerca de la función que les cabe a las medidas bilaterales y multilaterales en este proceso. Se han expresado opiniones divergentes sobre la mejor forma en que este órgano puede abordar las cuestiones nucleares. Los esfuerzos realizados por el Presidente anterior fueron sumamente útiles y quisiéramos alentar al Presidente actual a que continúe sus consultas con el fin de hallar una solución de consenso al problema. A nuestro juicio, las decisiones de la Conferencia de Examen y Prórroga del Tratado de no proliferación, celebrada en 1995, determinan el programa a corto plazo de las negociaciones sobre la no proliferación y el desarme a nivel mundial. Exhortamos, por tanto, a la Conferencia a restablecer su Comité ad hoc sobre la cesación de la producción de material fisiónable y a dar inicio a su labor basándose en el mandato cuidadosamente enunciado en el informe del Embajador Shannon. Una prohibición universal, no discriminatoria y efectivamente verificable de la producción de material fisiónable para dispositivos de explosión nuclear será un elemento fundamental del programa de prevención de la ulterior difusión de las armas nucleares.

También opinamos que en la fase actual, debido a las dificultades políticas, jurídicas y técnicas que entrañan, es posible negociar y aplicar mejor en el contexto de esfuerzos bilaterales medidas para invertir los efectos de la carrera de armamentos nucleares. Tomamos nota con gran satisfacción de la ratificación del Tratado START II por el Senado de los Estados Unidos y esperamos que la Duma rusa haga lo propio dentro de poco. Estas medidas indudablemente allanan el camino para que se proceda a nuevas reducciones importantes de los arsenales nucleares en ambos países.

La Conferencia de Desarme se ha prestigiado con la negociación de varios tratados importantes en la esfera de las armas de destrucción en masa. Sin embargo, la profunda transformación experimentada en los últimos años por los problemas de la paz y la seguridad internacionales ha puesto también en candelero la cuestión de las armas convencionales. Hungría insiste en que es necesario hallar para esta cuestión un lugar apropiado en el programa de trabajo de la Conferencia. Este órgano estaría en las mejores condiciones de elaborar medidas para fortalecer y ampliar el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas en relación con el tema de la transparencia en materia de armamentos.

La falta de acción de la Conferencia en este contexto contrasta notablemente con el papel cada vez más importante de los acuerdos y disposiciones regionales. Hungría celebra que el proceso de control de armamentos haya pasado a ser parte integrante del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Las negociaciones en el contexto de la OSCE ya han dado lugar a un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza. Ello a su vez podría

(Sr. Naray, Hungría)

preparar el terreno para un tratado de limitación de armamentos análogo al relativo a las fuerzas convencionales en Europa antes de la retirada de las fuerzas internacionales. Estas medidas ocupan los primeros lugares de la lista de prioridades de mi Gobierno en materia de desarme dado que un control eficaz de los arsenales masivos en el territorio de la ex Yugoslavia también es condición previa para la aplicación sin tropiezos del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa. Ciertamente la Conferencia podrá aprovechar esta experiencia de control de armamentos convencionales en el marco de los esfuerzos internacionales para aplicar un tratado de paz.

Las tareas que tenemos por delante exigen ciertamente una adecuada representación de la comunidad internacional en nuestra labor. No puede seguir aplazándose la importante ampliación de la composición de la Conferencia sin correr el riesgo de menoscabar su credibilidad. Confiamos en que las circunstancias permitirán aplicar la decisión contenida en el documento CD/1356 antes de la conclusión de las negociaciones del TPCE, para dar un peso especial a este instrumento jurídico.

Para concluir permítanme anunciar una reciente decisión del Gobierno de Hungría en relación con uno de los tipos más mortíferos de armas convencionales, que refleja nuestro apoyo a las iniciativas multilaterales destinadas a reducir los padecimientos de las víctimas del uso indiscriminado de minas terrestres antipersonal. Para contribuir a la eliminación de esta enorme amenaza que se cierne especialmente sobre la población civil, mi Gobierno promulgó el decreto 1124/1995 por el que declara una moratoria sobre la exportación y reexportación de todo tipo de minas terrestres antipersonal. Debe considerarse que esta medida da continuidad y apoyo jurídico a una moratoria de facto, dado que Hungría dejó de producir y exportar minas terrestres hace más de dos décadas. Esperamos que la última fase de la Conferencia de examen de la Convención de 1980 sobre ciertas armas convencionales contribuya al fortalecimiento general de este importante instrumento del derecho internacional humanitario al establecer normas nuevas y más eficaces en relación con el empleo y la transferencia de las minas terrestres.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Hungría su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene la palabra el representante del Pakistán, Embajador Akram.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: Está usted destinado a desempeñar un papel protagónico al escribirse un importante capítulo de la historia del desarme. Asume la Presidencia de la Conferencia en el momento en que comenzamos a examinar la configuración definitiva de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Es una casualidad que simultáneamente sea usted el habilísimo y activo Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Es pesada la carga que lleva sobre los hombros. Pero tiene hombros anchos. Y no dudamos de que es de sobra capaz de hacer frente a los desafíos de su doble función.

(Sr. Akram, Pakistán)

Como Presidente, sigue usted los pasos de nuestro amigo el Embajador U Aye de Myanmar. Es difícil seguir los pasos de otro. Durante el mandato del Embajador Aye como Presidente, la Conferencia llegó a un consenso excepcional, y no me refiero al necesario para establecer el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, sino al consenso en torno a la sincera consagración del Embajador Aye a la consecución de nuestro objetivo común, a su firme determinación de hacer avanzar nuestros trabajos, con la gentileza y el encanto, el humor y la dignidad que lo caracterizan.

También quiero aprovechar la oportunidad para cumplir la agradable tarea de dar la bienvenida a los nuevos colegas que se han incorporado a la Conferencia de Desarme. Se nos unen a tiempo para la adopción de decisiones importantísimas para el desarme nuclear.

Deseo expresar nuestro reconocimiento por la participación en nuestras deliberaciones la semana pasada del Ministro de Relaciones Exteriores Velayati de la República Islámica del Irán, y hoy del Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores Wyzner de Polonia, hombre de gran experiencia en el desarme, y del Secretario Costello de Australia.

Durante más de 30 años la gente de buena voluntad de todo el mundo ha exigido que se concluya un tratado de prohibición completa de los ensayos. Hoy tenemos ese objetivo a la vista. Aunque tarde, más vale eso que nunca.

La comunidad internacional ha considerado invariablemente al TPCE como elemento esencial de los esfuerzos por promover el desarme nuclear y la no proliferación nuclear. En las etapas finales de nuestras negociaciones, es vital que nos aseguremos de que el TPCE cumpla estos dos objetivos complementarios.

En las reuniones recientes hemos oído interesantes declaraciones acerca de la relación existente entre el TPCE y el desarme nuclear. Algunos pretenden que uno dependa del otro. Otros opinan que la Conferencia sólo debería negociar un TPCE y más tarde la prohibición del material fisionable y dejar el problema del desarme nuclear a los propios Estados poseedores de armas nucleares.

No quiero entrar en este debate hoy. Nuestra moderación está motivada por el deseo de mantener el clima político positivo que es fundamental para el éxito de las negociaciones sobre el TPCE a la brevedad posible. Pero el TPCE no será el "final de la historia" para la Conferencia de Desarme, sino sólo el comienzo. Muy pronto volveremos al tema del desarme nuclear y del papel que puede y debe desempeñar la Conferencia al respecto para colmar las aspiraciones de la comunidad internacional y crear las condiciones previas necesarias para la paz y la seguridad en el siglo XXI.

(Sr. Akram, Pakistán)

El texto del TPCE presentado la semana pasada a la Conferencia por el Ministro de Relaciones Exteriores Velayati del Irán ilustraba que ya se podía vislumbrar un tratado concreto de prohibición de los ensayos. Esta impresión se ve confirmada por el modelo de tratado presentado hoy por el Sr. Costello, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia. Acogemos con agrado las iniciativas del Irán y de Australia. Ambos textos podrían aportar una contribución útil al proceso de negociación de fórmulas de transacción sobre diversos elementos del TPCE.

No obstante, debemos seguir concentrados en las principales cuestiones políticas pendientes para poder elaborar un TPCE razonable y fidedigno que concite el apoyo no sólo de todos los Estados sino también de la población de todo el mundo que ha aguardado pacientemente esta medida de desarme durante largos decenios mientras se realizaban millares de ensayos nucleares.

Creo que todos nosotros estamos de acuerdo en que el TPCE debe prohibir absolutamente todas las explosiones de ensayos nucleares. El texto australiano sobre el ámbito de aplicación del TPCE es sencillo y directo. Sin embargo, no disipa enteramente el temor de que algunas formas de explosiones de ensayos nucleares puedan considerarse al margen del ámbito de la prohibición de los ensayos permitiendo que los Estados poseedores de armas nucleares sigan dedicados al desarrollo cualitativo de sus armas.

Todos celebramos la posición asumida en agosto pasado por Francia y los Estados Unidos y más tarde por el Reino Unido que suscribían la prohibición incluso de las explosiones de "potencia cero". China ha apoyado la introducción de disposiciones concretas que prohíban todos los ensayos que "liberen" energía nuclear. Algunas otras propuestas van más allá en busca de la prohibición de todos los ensayos, aun cuando no se consideren "explosiones".

Mi delegación considera fundamental velar por que las disposiciones que acordemos prohíban en forma general y completa todas las explosiones de ensayos nucleares que puedan contribuir al desarrollo cualitativo de las armas nucleares. Se nos ha dado a entender que una prohibición basada en la "potencia cero" o "nula" podría servir para poner fin al desarrollo cualitativo de las armas nucleares. Este entendido debe quedar incorporado debidamente en el propio Tratado. Deben formularse las disposiciones apropiadas a este efecto.

La delegación del Pakistán tomó nota en especial de la declaración hecha el 20 de enero en este foro por el Sr. Holum, Director del Organismo de Control de Armamentos y de Desarme de los Estados Unidos en el sentido de que una prohibición de los ensayos serviría para poner fin al desarrollo de "todo un conjunto de nuevas armas". Entre éstas mencionó las "armas nucleares de energía dirigida", los "rayos x láser con explosiones nucleares", las "armas de impulso electromagnético mejorado", las armas de "microondas" y las de "radiación intensificada". Estas seguridades están directamente vinculadas

(Sr. Akram, Pakistán)

con el ámbito de aplicación del TPCE. También deberían reflejarse apropiadamente en el texto del Tratado. El TPCE debería además aclarar que el desarrollo de semejantes sistemas nuevos y exóticos de armas nucleares quedará absolutamente prohibido tras la conclusión del Tratado de prohibición completa de los ensayos.

Un Tratado de prohibición de los ensayos no sólo debe ser completo sino también efectivamente verificable. Sin embargo, dadas las capacidades de al menos algunas de las Potencias nucleares de realizar explosiones de potencia extremadamente baja, tendremos que depender en medida considerable de la buena fe y la responsabilidad en la observancia de la letra y el espíritu de una prohibición completa de los ensayos.

Dentro de las limitaciones impuestas por la tecnología, tenemos hoy a la vista propuesta para la creación de un sistema internacional de vigilancia viable y medianamente fidedigno. Este Sistema Internacional de Vigilancia ofrecerá a todos los Estados igual acceso a sus datos e información. Estamos abiertos a sugerencias para fortalecer el SIV mediante el suministro de datos de manera transparente y equitativa por los Estados miembros. Sin embargo, no habrá consenso en torno a la legitimidad de los datos o informaciones ajenos al sistema que puedan utilizar sólo unos pocos Estados en forma arbitraria. Y sería absolutamente inaceptable cualquier propuesta que pretendiese legitimar una información de tipo clandestino u obtenida por medios encubiertos, información y prácticas que podrían utilizarse con fines que fueran más allá de las exigencias de un TPCE o no relacionados con éste.

Hay acuerdo general en que las inspecciones in situ deben ser la excepción e invocarse únicamente como último recurso para resolver las cuestiones del cumplimiento. Este principio, que apoyamos plenamente, puede garantizarse si la inspección es activada únicamente por fenómenos que han sido detectados por el SIV y está sujeta a un procedimiento de aprobación del Consejo Ejecutivo. El uso de medios técnicos nacionales (MTN), que sólo unos pocos poseen y aún menos entienden, dejaría abierta la posibilidad de abuso del SIV con fines distintos de la verificación de un TPCE. No podrá descartarse la posibilidad de que se abuse de la inspección in situ si es dudosa la fuente de la información y si se excluye al órgano responsable de la organización del TPCE del examen de la solicitud de inspección. Por lo tanto, no podemos aceptar ni como suplemento del SIV ni como mecanismo paralelo de verificación los llamados MTN que no formen parte de la red de vigilancia internacional.

Para la realización de una inspección in situ prevemos una secuencia que debe suponer la detección de un fenómeno ambiguo por el SIV y un proceso necesario de consulta y aclaración que, de no fructificar, debería permitirle al Consejo Ejecutivo considerar una solicitud de IIS. La decisión de proceder a una inspección in situ deberá ser adoptada por una mayoría de dos tercios. Incluso en lo que respecta a las pruebas en las que el factor tiempo es crítico, pueden concebirse procedimientos apropiados para velar por

(Sr. Akram, Pakistán)

que el Consejo Ejecutivo actúe con celeridad una vez que se presente un caso razonable sobre la base de la red de verificación que tenga en funcionamiento la comunidad internacional.

A la delegación del Pakistán le satisface la importante labor desarrollada en el contexto del Centro Internacional de Datos. Esta es otra esfera en que se precisan nuevas consultas y deliberaciones para llegar a acuerdo.

En el clima excesivamente politizado que lamentablemente rodea las negociaciones del TPCE, corren los rumores acerca de la verdadera posición de diversos Estados. Sin embargo, aun en este corredor de "espejos falsos", debemos ser claros respecto de algunas realidades fundamentales. El TPCE debe ser completo no sólo en el sentido de prohibir todos los ensayos nucleares; también debe serlo en el sentido de obtener el compromiso de todos los Estados capaces de realizar ensayos. El ser optimistas respecto al hecho de que alguno de estos Estados permanezca fuera del tratado equivale a exponernos a que se malogre el tratado. El TPCE debe ser un tratado de "todo o nada". No puede ser "parcial" de ninguna forma. El Pakistán insistirá en que, para que entre en vigor el TPCE, debe contar con la adhesión de todos los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados con capacidad nuclear.

El Pakistán desea contar con un buen tratado: uno que concite la adhesión universal. Deseamos que se concluya lo antes posible. Creemos que la redacción del texto del tratado no es lo más difícil. Lo que hoy se opone a la conclusión del tratado son las decisiones políticas fundamentales que deben adoptar algunos de los protagonistas de estas negociaciones. La alternativa es un mundo nuclear o no nuclear para el futuro. Y la opción es clara.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Pakistán su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra la representante de Francia, Embajadora Bourgois.

Sra. J. BOURGOIS (Francia) [traducido del francés]: Permítame en primer lugar felicitarlo por la altura de miras, el dinamismo y la flexibilidad de que da muestras desde que asumió la Presidencia de la Conferencia en esta fase decisiva de nuestras negociaciones. Celebro que en esta Conferencia esté autorizada la acumulación de funciones, que suele ser objeto de tanta controversia en nuestras democracias, ya que esa acumulación me da también la oportunidad de felicitarlo por la facilidad con que desempeña su doble misión, el cargo de Presidente de la Conferencia y el cargo fundamental de Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Mi país y mi delegación se ponen a su entera disposición para ayudarlo, de ser necesario, a guiarnos a todos por la vía del éxito. Quiero saludar asimismo a sus predecesores y muy en particular al último de ellos, el Embajador de Myanmar, que con gran habilidad hizo que de inmediato nos pusiéramos manos a la obra.

(Sra. Bourgois, Francia)

El 11 de mayo de 1995 Francia renovó, junto con otros 170 países signatarios del Tratado de no proliferación, su compromiso de trabajar en pro del objetivo último que representa para la comunidad internacional el desarme nuclear en el marco del desarme general y completo.

De conformidad con las resoluciones al respecto adoptadas por consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos hemos consagrado en primer lugar a la pronta conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Semejante tratado ha de contribuir, en efecto, tanto a la causa del desarme nuclear como a la de no proliferación a que está íntimamente ligada. Es esta la tarea que nos tiene hoy reunidos.

Francia celebra en este contexto la iniciativa que acaba de tomar hoy Australia, después del Irán, al presentar un proyecto de tratado cuya seriedad y ambición hemos podido apreciar en la introducción que tuvo a bien hacer el distinguido representante de este país. Las autoridades de mi país examinarán atentamente estas contribuciones. Ellas responden a la espera, o mejor dicho a la impaciencia, de la comunidad internacional. Demuestran, al proponer soluciones completas y coherentes, que el objetivo de concluir el tratado este verano a fin de poder firmarlo en el otoño no está fuera de nuestro alcance.

Más allá de lo que está en juego en el tratado de prohibición de los ensayos nucleares, se han elevado voces para reclamar que los cinco Estados poseedores de armas nucleares, que tienen por eso mismo responsabilidades especiales, vayan aún más lejos.

Eso es lo que acaba de hacer mi país al anunciar el 22 de febrero, por intermedio del Presidente de la República, una serie de medidas que me permito recordar.

El Presidente de la República se refirió en primer lugar a las consecuencias de nuestra decisión de poner fin a los ensayos nucleares y adherirnos a los protocolos del Tratado de Rarotonga cuya firma será a fines de marzo. Anunció la clausura de los polígonos de ensayos nucleares del Pacífico en Mururoa y en Fangataufa.

Con la clausura de su polígono de ensayos, Francia asume, en su calidad de Potencia nuclear, una actitud excepcional. Esta actitud testimonia su voluntad persistente de hacer todo lo que esté en su poder por contribuir al éxito de la tarea a la que todos estamos consagrados. Esta actitud ilustra también su confianza en la posibilidad del éxito. Todos ustedes podrán apreciar sin duda la importancia concreta y también simbólica que reviste semejante decisión.

Aparte el Tratado de prohibición de los ensayos nucleares, la Declaración de principios y objetivos de mayo de 1995 asigna a la Conferencia de Desarme un segundo objetivo que, en el orden de las prioridades, viene inmediatamente

(Sra. Bourgois, Francia)

después. Se trata de concluir un tratado de prohibición de la producción de material fisiónable con fines militares, el llamado "tratado de cesación". Francia, que en su hora ya puso fin a la producción de plutonio con fines militares, el 22 de febrero decidió clausurar la planta de Pierrelatte que aún estaba en condiciones de producir uranio altamente enriquecido para las necesidades de la defensa nacional. Conforme a esta decisión, Francia pone pues fin unilateralmente a la producción de material fisiónable para la fabricación de armas y otros dispositivos nucleares explosivos.

Es de esperar que la comunidad internacional advierta en ello una señal de la dirección en que deben orientarse nuestros esfuerzos sin pérdida de tiempo. Esa es en todo caso la ambición de mi país.

El Jefe de Estado francés anunció por último nuevas reducciones unilaterales de nuestro arsenal nuclear. Se trata de reducciones cuantitativas resultantes de la clausura de Albion y el desmantelamiento de 30 misiles Hadès. Se trata también de una reducción estructural dado que, mediante esta decisión, Francia renuncia al actual componente terrestre de su fuerza de disuasión, así como a los misiles de corto alcance que posee.

Estas reducciones se inscriben en el marco de nuestra doctrina de disuasión fundada en la idea de la estricta suficiencia. Los resultados de la última campaña de ensayos nucleares y la evolución del contexto internacional han hecho posible este ajuste.

Confío en que estas nuevas decisiones así como las adoptadas anteriormente por otros asociados contribuirán al fomento de la confianza necesaria entre nuestros Estados, nuestras naciones, nuestros pueblos, para que demuestren su capacidad de actuar unidos en pro de la paz.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la representante de Francia su declaración y las cordiales palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán, Embajador Nasserí.

Sr. NASSERI (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: He pedido la palabra no para formular una declaración sino simplemente para hacer una breve intervención en la que, por mi parte, deseo dar una calurosa bienvenida a la Conferencia al Embajador Wyzner, Secretario de Estado, Primer Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, y al Sr. Michael Costello, Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia. Nuestra delegación valora en alto su presencia y la contribución que han hecho hoy en este foro.

También quiero expresar mi reconocimiento y gratitud por la consagración de que una vez más da muestra Australia a la causa del desarme en diferentes esferas y por la iniciativa concreta que ha presentado hoy en relación con el tratado de prohibición completa de los ensayos. Creo que la virtual coincidencia de las dos iniciativas del Irán y de Australia, por

(Sr. Nasserí, República Islámica del Irán)

independientes que hayan sido, es otra señal de que ya existen los elementos necesarios para un tratado que prohíba completamente los ensayos nucleares y que en esta etapa lo que se necesita son decisiones políticas.

Los tratados internacionales normalmente deben pasar por tres fases relativamente definidas antes de concluirse. Ello ha sido así particularmente en la Conferencia de Desarme. La primera fase normalmente se consagra a la determinación de las cuestiones que los Estados negociadores estiman que deben quedar incluidas en el ámbito de aplicación del tratado. En relación con el TPCE, esta fase tuvo lugar a fines de 1993 y comienzos de 1994 bajo la Presidencia del Embajador Tanaka. En la segunda fase los Estados negociadores suelen deliberar sobre diversos aspectos del tratado y examinar los pormenores de cada cuestión. Este proceso suele concretarse en un texto de trabajo. En relación con el TPCE, la presentación del texto de trabajo por el Embajador Marín Bosch marcó un punto decisivo de las negociaciones y estimo que la Conferencia debe agradecerle esa importante y oportuna contribución. La tercera fase es aquella en que se celebran negociaciones para finalizar el texto del tratado. Me refiero a negociaciones en el verdadero sentido de la palabra y al proceso efectivo de las concesiones mutuas. Es la etapa más decisiva del proceso de formulación del tratado. Creo que ya hemos terminado las fases primera y segunda, pero no puedo afirmar con ninguna certeza que estemos en la tercera etapa. Lo que hemos hecho nosotros y, en mi opinión, Australia es facilitar la entrada en esta fase. Estamos en un momento en que los negociadores presuntamente procurarán proyectar el cuadro de una posible solución final de avenimiento desde su propio punto de vista y posición. Las dos iniciativas del Irán y de Australia proponen fórmulas de transacción que estarían consideradas de manera equilibrada, las diversas posiciones presentadas hasta ahora por nuestros interlocutores. Quedan unas diez semanas para el término de las negociaciones. El TPCE no se concluirá si no entramos muy pronto en la fase final de las negociaciones, en que deberá acordarse la forma definitiva del tratado. Si nuestras iniciativas sirven tan sólo para poner en marcha el proceso de concesiones mutuas y para alentar a los negociadores a ahondar en las negociaciones, creo que habrán cumplido su propósito.

Por fortuna todos estamos conscientes de la importante responsabilidad que se nos ha encomendado. La conclusión del TPCE corresponde al deseo profundo de toda la comunidad internacional. Corresponde a una de las principales decisiones adoptadas en la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP en Nueva York. Queremos contribuir al cumplimiento efectivo de esta decisión.

Seguidamente comenzarán las negociaciones sobre un tratado de "cesación". Ya existe una base de acuerdo para establecer el comité ad hoc correspondiente. Al mismo tiempo debemos concentrarnos más en el proceso de reducción de los armamentos nucleares conducente a su eliminación final.

(Sr. Nasserí, República Islámica del Irán)

A la Conferencia de Desarme le corresponde un papel fundamental en esta esfera. Espero que podamos establecer pronto el comité ad hoc para iniciar aquí en la Conferencia deliberaciones y negociaciones exhaustivas con el fin de eliminar todas las armas nucleares dentro de un plazo determinado.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán su declaración. Tiene la palabra el representante de Nueva Zelanda, Embajador Armstrong.

Sr. ARMSTRONG (Nueva Zelanda) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame expresarle las más cálidas felicitaciones de Nueva Zelanda por dos motivos. En primer lugar, por ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y en segundo lugar, por su elección como Presidente de las negociaciones sobre el TPCE. Ambas funciones conllevan grandes responsabilidades en estos tiempos en que la comunidad internacional espera recibir noticias de que se ha avanzado hacia la conclusión de un tratado largamente deseado. Le ofrecemos nuestra plena cooperación y apoyo en sus esfuerzos por conseguirlo. Deseo aprovechar también esta oportunidad para dar las gracias a sus dos predecesores, el Embajador Benjelloun-Touimi de Marruecos y el Embajador U Aye de Myanmar, que con tanta energía trabajaron para asegurar la rápida reanudación este año de las negociaciones en la Conferencia.

En lo que va transcurrido de año, las negociaciones sobre el TPCE se han desarrollado teniendo como telón de fondo los intensos debates en torno a los compromisos en materia de desarme nuclear. No es exagerado decir que la prosecución por China y la reanudación por Francia de los ensayos nucleares inmediatamente después de la celebración de la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP el pasado mes de mayo hizo que se tambaleara la confianza de los Estados Partes no poseedores de armas nucleares en dicho Tratado. Desde entonces, los Estados no poseedores de armas nucleares tratan de hallar en las acciones y en las declaraciones de los Estados que poseen armas nucleares motivos para recuperar la confianza en que todos estamos dedicados a la consecución del objetivo enunciado en la Conferencia de prórroga de conseguir la eliminación completa de las armas nucleares. Deseo señalar ahora algunos hechos ocurridos en meses recientes que apuntan una tendencia positiva.

- Francia, uno de los dos Estados poseedores de armas nucleares que realizaron ensayos nucleares durante estas negociaciones a pesar de una abrumadora oposición internacional a que lo hiciera, ha anunciado el fin definitivo de esta actividad. El 22 de febrero, los países del Pacífico Sur recibieron complacidos la confirmación de que los polígonos de ensayo de Francia van a ser cerrados.
- Los tres Estados poseedores de armas nucleares que desde hace mucho tiempo han rehusado comprometerse plenamente a respetar la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur se han comprometido ahora a

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

vincularse a este Tratado, poniendo así fin de una vez por todas a una larga historia de ensayos en el Pacífico Sur de las armas más destructoras del mundo. Los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido han anunciado que firmarán los Protocolos próximamente. Nueva Zelandia saluda complacida esta decisión.

- Otras regiones del mundo -Africa y Asia sudoriental- han hecho pública su aspiración a quedar libres de armas nucleares, y para ello buscan ahora el apoyo de los Estados que poseen armas nucleares.
- La decisión adoptada por el Senado de los Estados Unidos de América a fines de enero de ratificar el acuerdo START II acercó aún más la perspectiva de que se realicen reducciones adicionales de los arsenales nucleares de los Estados Unidos de América y Rusia en el año 2003 o antes. Esperamos que la Duma de la Federación de Rusia actúe en el mismo sentido y que asigne recursos suficientes a la aplicación práctica de este acuerdo.
- El jueves pasado, el Presidente de Francia anunció que este país suprimirá uno de los pilares de su capacidad nuclear con la clausura de todas las operaciones terrestres. Francia se ha sumado también a los Estados Unidos y al Reino Unido en el anuncio del final de la producción de material fisible para armas nucleares.

Estas medidas son positivas. Los Estados poseedores de armas nucleares, que tienen responsabilidades especiales a la hora de hacer avanzar el desarme nuclear, no pueden, sin embargo, conformarse con esas medidas. Es necesario hacer más de manera decidida y sistemática. Es legítimo que los Estados que se han comprometido a no dotarse de armas nucleares insistan en que se den los pasos siguientes para conseguir el desarme nuclear. Nueva Zelandia desea que se inicien cuanto antes negociaciones para prohibir la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Y antes incluso de que concluyan las negociaciones del futuro tratado de "cesación", deberíamos intentar también llegar a un consenso sobre cuáles habrían de ser los siguientes pasos lógicos a partir de ese momento. Nueva Zelandia ya ha hecho una sugerencia: un acuerdo negociado y verificable que prohíba la producción futura de armas nucleares. Confiamos en que la Comisión de Canberra, cuya labor saludamos, presente propuestas a este respecto.

Es lógico que todos los Estados comiencen a pensar en cuál sería el foro adecuado y más propicio para la realización de progresos adicionales concretos y convenidos en esta dirección, incluido el posible papel de un órgano multilateral como es la Conferencia de Desarme. Nueva Zelandia apoya la búsqueda de la solución de transacción sobre este tema iniciado por su predecesor, señor Presidente, y que usted se ha comprometido a continuar.

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

Al programar nuestros próximos pasos, no deberíamos perder de vista el hecho de que el objetivo del desarme nuclear no podrá alcanzarse, a menos que estemos dispuestos a dar el primer paso fundamental y hacer que deje de ser posible la modificación importante de las armas nucleares o el diseño de armas nuevas mediante la realización de ensayos. Por eso Nueva Zelandia, junto con muchos de los representados en esta sala, ha insistido en sus esfuerzos por conseguir un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Ahora que tan cerca estamos de conseguir esa prohibición resulta inquietante que las negociaciones se hallen frente a un aumento de las expectativas o, por el contrario, del escepticismo acerca de lo que esta prohibición supondrá para el desarme nuclear. Nueva Zelandia, por su parte, está firmemente convencida de que se trata de un paso decisivo.

Al dar este primer paso de impedir modificaciones importantes de las armas nucleares o el diseño de armas nuevas, contribuimos tanto al desarme nuclear como a la no proliferación de esas armas. Y lo que es aún más importante, fortalecemos las normas internacionales que impiden todo desarrollo de armas nucleares y dificultan la elaboración de nuevas estrategias basadas en el despliegue de armas nucleares.

Por consiguiente, las consecuencias de un tratado que prohíba por completo los ensayos de cualquier Potencia, sin excepciones, pueden proyectarse mucho más allá de la actividad que prohíbe efectivamente. Por eso constituye un paso importante, además de esencial, en la consecución del objetivo de eliminar las armas nucleares.

Ya antes señalé la importancia de que se hagan progresos visibles y constantes en la marcha hacia el desarme nuclear, y también la utilidad de los debates sobre los próximos pasos que podrían darse en un contexto multilateral. Nueva Zelandia comparte con muchos otros la opinión de que estas importantes actividades pueden realizarse simultáneamente con la labor que llevamos a cabo para conseguir nuestro objetivo inmediato de un TPCE, sin que tenga que existir por ello ninguna vinculación o condicionalidad directa.

Desearía ahora referirme a las negociaciones del TPCE. Nueva Zelandia considera que los avances efectuados hasta la fecha son positivos pero no suficientes. Ahora es necesario no sólo trabajar intensamente sino tener más clara la índole de las tareas que nos esperan. Deberíamos separar las partes importantes del texto en que es fácil llegar a un acuerdo de las cuestiones difíciles cuya solución exigirá que todos nos esforcemos al máximo. A continuación tendremos que aplicarnos con renovada voluntad política a la búsqueda de soluciones para estos problemas fundamentales. Es esencial que las negociaciones terminen a tiempo para que el nuevo tratado se firme al comienzo de la próxima Asamblea General.

Desde esta perspectiva, acogemos muy complacidos el texto modelo del tratado que Australia nos ha entregado hoy, en la intervención del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio. Agradecemos

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

también al Irán su contribución. Ambos países se han adelantado a satisfacer la necesidad urgente de tener una mayor claridad en esta etapa de las negociaciones. Confiamos plenamente en que usted, en su calidad de Presidente de las negociaciones, hará el mejor uso posible de estos documentos presentados por Australia y el Irán en un intento de ayudarnos a concretar aún más nuestros esfuerzos por hallar soluciones viables y aceptables para los problemas fundamentales.

El propósito fundamental de Nueva Zelandia en estas negociaciones es conseguir que todas las explosiones nucleares cesen y sean prohibidas lo antes posible. Estamos ante un tratado que no sólo impondrá obligaciones jurídicas de gran alcance sino que además tendrá gran fuerza moral. Su valor residirá tanto en su existencia misma como en la letra menuda de su texto. Por eso somos partidarios de una fórmula de entrada en vigor sencilla que no permita que ningún Estado bloquee el tratado.

Una vez producida la entrada en vigor, la Organización del tratado debe disponer de los medios necesarios para detectar sin problemas cualquier fenómeno sospechoso y sacar a la luz cualquier violación de las disposiciones. La aportación de conocimientos técnicos hecha por Nueva Zelandia para ayudar a poner a punto el Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) es buena prueba de nuestro deseo de que se cuente con una verificación eficaz y económicamente viable.

La función del Centro Internacional de Datos (CID) será permitir que la marcha del tratado pueda ser controlada por todos los Estados Partes. Para Nueva Zelandia esto significa que el CID deberá analizar los datos que reciba en grado suficiente como para poder alertar a los Estados Partes sobre los fenómenos ambiguos.

Si se detectan fenómenos que planteen interrogantes sobre el cumplimiento del tratado, los Estados Partes deberán poder poner en marcha el proceso de la inspección in situ sin demora. Puede ser necesario dotarse de medidas que desalienten las solicitudes abusivas de inspección in situ para equilibrar con ello este derecho a la investigación inmediata, pero no se debe dejar lugar a las tácticas dilatorias malintencionadas o arbitrarias.

Nueva Zelandia pagará su parte del costo de asegurar el fin de los ensayos nucleares. Estamos también dispuestos a acoger en nuestro país las estaciones de vigilancia del SIV que se consideren esenciales para la detección, localización e identificación de fenómenos que puedan ser explosiones nucleares; por supuesto, a condición de que se adopten medidas de financiación satisfactorias. Queremos contribuir a que la Preconferencia y la futura Organización funcionen de manera rentable, realizando economías y asegurando la eficacia siempre que sea posible mediante la utilización de la capacidad del OIEA. Deseamos también contribuir a la aplicación efectiva del tratado ocupando un lugar en el Consejo Ejecutivo cuando nos corresponda según los criterios de representación justa y equitativa.

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

Nuestras opiniones sobre estas cuestiones esenciales de las negociaciones coinciden con las de la mayoría. Con todo, estamos dispuestos a cooperar con otros y a estudiar alternativas que parezcan viables y aceptables. En su intervención ante esta Conferencia a comienzos del mes en curso, la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia pidió a todas las delegaciones participantes que se mostraran dispuestas a alcanzar soluciones de avenencia. La semana pasada, el distinguido Embajador de México exhortó a la Conferencia a que hiciese un último esfuerzo de moderación o autocontrol a fin de conseguir el tratado al que todos venimos aspirando desde hace 42 años. Nueva Zelandia apoya plenamente esos llamamientos.

La perspectiva de que la Conferencia termine pronto las negociaciones del TPCE plantea la cuestión de cuál será entonces su futuro. Todos los que estamos en esta sala conocemos los orígenes de la Conferencia de Desarme, las bases de su composición, su agenda y sus métodos de trabajo. Estamos todos de acuerdo en que los moldes a que se ajusta han quedado superados, y de ahí los esfuerzos que se llevan a cabo para llegar a un acuerdo sobre la ampliación de su composición, la modernización de su agenda y el mejoramiento de sus métodos de trabajo.

Este año la Conferencia ha designado al Embajador Meglaoui como Coordinador Especial para las cuestiones de la agenda, y nos complació participar en las consultas que ya celebró a comienzos de esta semana. Se ha comprometido usted, señor Presidente, a mantener consultas durante su Presidencia acerca de la aplicación de la decisión relativa a la ampliación de la Conferencia (CD/1356). Otro país miembro de la Conferencia, Indonesia, ha propuesto que la Conferencia se plantee retocar su reglamento para ajustarlo a las nuevas realidades del mundo de hoy y como posible medio de superar el punto muerto a que se ha llegado en lo tocante a la aplicación de la decisión CD/1356.

Nueva Zelandia está dispuesta a contribuir a los esfuerzos por hacer que aumente la responsabilidad exigible a la Conferencia y por que ésta sea más eficaz a la hora de cumplir las prioridades de la comunidad internacional. Habida cuenta de los recursos considerables que se ponen a disposición de la Conferencia, es urgente que tales esfuerzos se materialicen en estos tiempos en que todo el sistema de las Naciones Unidas hace frente a una grave crisis financiera.

Hemos tomado nota de que es en este contexto de un aumento de la responsabilidad en el que se ha planteado el futuro de la Conferencia en el seno del Grupo de Trabajo de Alto Nivel encargado de examinar el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas que se reúne en Nueva York. Nueva Zelandia considera que un órgano que no responda a las transformaciones fundamentales ocurridas en materia de seguridad internacional desde el final de la guerra fría no puede servir adecuadamente las necesidades actuales de la comunidad internacional. En ninguna otra esfera de las relaciones internacionales se da el caso de que se estén

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

negociando acuerdos, que aspiran a ser universales, en un órgano de composición cerrada que mantiene fuera de él a países cuyos intereses nacionales están en juego. Es urgente poner remedio a esta debilidad de la Conferencia de Desarme. El acuerdo sobre la admisión de los 23 países cuya incorporación ya se ha aceptado, y su integración lo más plena posible en todos los aspectos de la labor de la Conferencia de Desarme a la espera de que eso se produzca, contribuirán a demostrar que la Conferencia de Desarme sigue siendo capaz de servir a la comunidad internacional como órgano de negociación de acuerdos sobre desarme y control de armamentos. Ya es hora de que se dé ese paso.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Nueva Zelandia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Egipto, Embajador Zahran.

Sr. ZAHRAN (Egipto) [traducido del inglés]: Señor Presidente, esta es la segunda vez que intervengo ante la Conferencia bajo la Presidencia de los Países Bajos, y desearía manifestar mi sincera admiración por la manera ejemplar en que está usted dirigiendo los trabajos de la Conferencia de Desarme y, al mismo tiempo, presidiendo el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Desearía aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo que estamos recibiendo del Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General, y también de su adjunto, el Sr. Bensmail, y de los miembros de la Secretaría, en las actuales negociaciones encaminadas a elaborar el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Hoy hemos escuchado intervenciones importantes de dos eminentes personalidades de países amigos como son Polonia y Australia. Estos dos países miembros han sido siempre muy activos en la Conferencia de Desarme y han realizado importantes contribuciones a las negociaciones que en ellas se realizan. En primer lugar, desearía dar la bienvenida al Embajador Wyzner, Secretario de Estado y Primer Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, y decir cuánto me alegra verle de vuelta en Ginebra al cabo de una ausencia tan prolongada. Le felicito por la intervención positiva que ha realizado esta mañana. Su declaración abordó de manera constructiva numerosas cuestiones que se están negociando con miras a concluir el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En ella se expusieron posiciones que están muy próximas a las mantenidas por Egipto en estas negociaciones, y nos complace extraordinariamente la positiva contribución de Polonia a estas negociaciones, que pone una vez más de manifiesto los esfuerzos constructivos realizados por Polonia mientras el Embajador Dembinski presidió el Grupo de Trabajo sobre cuestiones jurídicas e institucionales en 1994, y de nuevo en 1995 cuando presidió el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

(Sr. Zahran, Egipto)

Hemos escuchado con interés la intervención del Sr. Michael Costello, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia. Es la segunda vez que la Conferencia recibe durante este mes de febrero el texto íntegro de un tratado de prohibición de los ensayos nucleares que, además, propone soluciones para conseguir el acercamiento sobre diversas cuestiones objeto de controversias que todavía se están negociando. Ambos textos llegan en una etapa decisiva de nuestras negociaciones, en la que nos esforzamos por terminar el texto del tratado.

Como señalamos claramente la semana pasada después de haber oído al Sr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, que también presentó un proyecto de tratado, acogemos complacidos todas las contribuciones e intentos de reconciliar posiciones y hacer avanzar las negociaciones de manera positiva y constructiva. Después de haber estudiado el texto iraní y el nuevo texto australiano, estamos más convencidos aún de que será posible concluir el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en un futuro próximo; es de desear que este mismo verano. Para ello sólo se precisa voluntad política y la flexibilidad necesaria de parte de todos para alcanzar soluciones aceptables en torno a las cuestiones vitalmente importantes del tratado, de manera que nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito. Nos complace que el texto del tratado australiano que se ha distribuido hoy no se presentase como alternativa al texto de trabajo sino más bien como fuente útil que enriquecerá el texto y contribuirá a las negociaciones al proponer soluciones susceptibles de conducir a consensos sobre las disposiciones del tratado. En consecuencia, deseo manifestar nuestro reconocimiento a la delegación de Australia por sus pasadas y presentes contribuciones positivas a la labor de la Conferencia de Desarme, que son buena prueba de los activos esfuerzos que lleva a cabo el Embajador Richard Starr, como ya demostró la iniciativa australiana de 1992 destinada a hacer avanzar las negociaciones para la prohibición de las armas químicas. Australia tomó, además, una iniciativa similar encaminada a eliminar las armas nucleares en el contexto de la Comisión de Canberra, cuyos resultados esperamos con expectación. La iniciativa actual de Australia encaminada a hacer avanzar las negociaciones del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un ejemplo más de esos esfuerzos.

Hemos tomado nota de las medidas de desarme nuclear adoptadas por Francia, y que mencionó en su intervención la Embajadora Bourgois, que saludamos como pasos positivos que deberán ir seguidos de otros para que podamos conseguir nuestro objetivo último acordado en el artículo VI del TNP y en las resoluciones aprobadas en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrada en Nueva York. A partir de esto, deseamos reafirmar nuestra posición previamente declarada, puesta de manifiesto en la declaración conjunta del Grupo de los 21, en el sentido de que las medidas de desarme nuclear deberían negociarse en la Conferencia de Desarme con sujeción

(Sr. Zahran, Egipto)

a un calendario concreto mediante el establecimiento de un comité ad hoc encargado de estudiar esa cuestión tan pronto como hayan concluido las negociaciones del TPCE.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Egipto por su intervención. Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka, Embajador Goonetilleke.

Sr. GOONETILLEKE (Sri Lanka) [traducido del inglés]: La Conferencia de Desarme acaba de asistir a la presentación por Australia de un texto modelo del TPCE. Mi delegación agradece profundamente y acoge calurosamente la iniciativa de Australia, lanzada con el propósito de acelerar las actuales negociaciones del TPCE. Mi delegación recuerda con satisfacción la contribución positiva realizada por Australia en este mismo sentido en marzo de 1992 durante las negociaciones de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas.

Sri Lanka ha tomado nota de que el texto modelo de Australia no busca sustituir al actual texto de trabajo ni pretende ser una alternativa al texto de negociación. Esto resulta muy tranquilizador, ya que Sri Lanka está convencida de que, al menos por el momento, no es necesaria una alternativa al texto de trabajo.

No es ningún secreto que el deseo compartido de la comunidad internacional es conseguir un mundo libre de armas nucleares. Lo que en la actualidad tratamos de conseguir en la Conferencia de Desarme constituye un paso en esa dirección. Una vez que la Conferencia haya terminado sus negociaciones sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos podrá dedicar su atención a otros temas conexos, lo que nos acercará a nuestro objetivo final.

Todos los que participamos en la Conferencia tenemos una prioridad convenida y que nos hemos fijado atendiendo al llamamiento que nos hiciera la comunidad internacional para que concluyamos las negociaciones del TPCE antes de finales de junio del año en curso. Ahora estamos en la última etapa de nuestras negociaciones. Si los progresos que hagamos en nuestra labor resultaran inadecuados, deberíamos intentar imprimirles un nuevo impulso que habría de mantenerse hasta alcanzar el objetivo final.

Si el texto modelo australiano ofrece elementos, propuestas de redacción o términos que ayuden a imprimir mayor velocidad a los actuales esfuerzos negociadores y alcanzar el consenso, la Conferencia haría muy bien en estudiarlos.

Como ustedes recordarán, hace ahora exactamente una semana, la Conferencia recibió el texto presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, que mi delegación consideró una contribución útil y que sin duda tampoco se presentó como alternativa al

(Sr. Goonetilleke, Sri Lanka)

actual texto de trabajo. Los pareceres que entonces manifestamos a raíz de la presentación de ese texto se aplican por igual al texto modelo australiano, que mi delegación está dispuesta a estudiar desde el punto de vista de su utilidad para las negociaciones en curso.

La tarea que tenemos planteada constituye un reto impresionante. Su elemento esencial es el tiempo. El tiempo de que disponemos para concluir el tratado se está agotando rápidamente. No debemos perder esta oportunidad por ningún motivo. En consecuencia, ha llegado el momento de que la Conferencia decida qué estrategia va a aplicar para concluir las negociaciones. En este sentido, mi delegación está firmemente convencida de que usted, señor Presidente, en su capacidad adicional de Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, puede desempeñar un papel fundamental. Si se llegase a una situación de bloqueo, le correspondería a usted buscar nuevos planteamientos que aceleren las negociaciones del TPCE a fin de terminarlas en el plazo previsto.

Por último, comparto plenamente las opiniones expuestas por el Ministro Costello en el sentido de que el tiempo no se detendrá a esperar que la Conferencia termine sus negociaciones a su propio ritmo, sin tener en cuenta lo que está ocurriendo fuera de esta sala. Las decisiones que aquí tomemos influirán sin duda profundamente en el futuro del mundo. A la vez que resolvemos los aspectos técnicos y políticos de nuestras negociaciones, debemos ser conscientes de nuestras responsabilidades no sólo para con nuestros gobiernos respectivos sino también para con aquéllos que no participan en el proceso de negociación.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Sri Lanka por su intervención. Tiene ahora la palabra la representante de la India, la Embajadora Ghose.

Sra. GHOSE (India) [traducido del inglés]: Puesto que esta es la primera vez que intervengo bajo su Presidencia, permítame felicitarle por su acceso a la misma, y también por el valor que demuestra al hacerse cargo de dos tareas tan abrumadoras de manera simultánea. Sabe usted que contará con la cooperación de la delegación de la India en sus esfuerzos como Presidente de la Conferencia y como Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. No tengo más remedio que recordar también los esfuerzos sinceros e incansables de su predecesor, el Embajador U Aye, a quien también deseo dar las gracias.

He escuchado con tanta atención y cuidado la exposición efectuada hoy por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, el Sr. Costello, al presentar el texto modelo del TPCE, como escuché la semana pasada la intervención de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán cuando presentó el texto iraní. Somos muy conscientes, y la agradecemos mucho, de la contribución que ambos países hacen a la pronta conclusión del TPCE en particular y a la causa del desarme nuclear en

(Sr. Ghose, India)

general. En estos momentos, ambos textos están siendo estudiados atentamente en Nueva Delhi. Por consiguiente, no voy a referirme a las cuestiones de fondo suscitadas por uno u otro texto. Aunque evidentemente nuestra atención tendrá que centrarse prioritariamente en los nuevos textos y fórmulas que vayan apareciendo día tras día en las negociaciones en curso, no por ello dejamos de apreciar el espíritu con que se han presentado ambos textos. Nos tranquiliza observar que los dos textos se han presentado como posibles aportaciones a las negociaciones en curso, y no con el propósito de sustituir los textos un tanto caóticos que nos están sirviendo de base en nuestra labor actual.

Toda delegación tiene derecho a presentar sus puntos de vista nacionales sobre las diferentes cuestiones que estamos negociando, sus opiniones sobre el modo y el momento en que pueden alcanzarse soluciones de avenencia, y su valoración de lo que constituye un texto equilibrado. Esperamos que cada delegación presente, como en realidad ya está ocurriendo, sus puntos de vista sobre cada artículo concreto cuando éste se debata en los diversos grupos de trabajo, de negociación y de redacción que se están reuniendo actualmente.

Para mi delegación, sólo hay un texto en base al cual podemos esperar llegar a un consenso, y ese texto no es otro que el texto de trabajo. Cualquier cambio de esta base de partida podría conducir a que mi delegación se excluyera temporalmente de las negociaciones, situación que nos preocuparía y desanimaría. En el intento de acelerar las negociaciones, podría ocurrir muy bien que las demorásemos.

Todos estamos decididos a terminar las negociaciones sobre el TPCE a fines de junio del año en curso. Además de las cuestiones técnicas, sobre las que parece que vamos avanzando en nuestras negociaciones, uno de los problemas fundamentales que debemos abordar es el de la índole del TPCE. Permítanme señalar con todo respeto que esta no es una cuestión de redacción o de fórmulas. Debemos iniciar debates para ver si podemos llegar a un acuerdo sobre el fondo de la cuestión. Una vez que consigamos superar las importantes diferencias de planteamiento, y tengo la certeza de que esto sucederá si todos nos esforzamos un poco en conseguirlo, no será difícil encontrar las fórmulas adecuadas.

Como ya he dicho, las autoridades de mi país todavía están estudiando atentamente ambos textos. Por el momento, deseo agradecer a ambas delegaciones el considerable volumen de trabajo que, evidentemente, han dedicado a la preparación de esos textos. Los planteamientos adoptados en ambos textos coinciden, lo cual no impide que se recoja en parte la diversidad de los criterios existentes en las propias negociaciones. Combinarlos o unificarlos, o incluso elegir entre ellos, sería tarea casi imposible, al menos para mi delegación, y que además llevaría demasiado tiempo, artículo del que estamos penosamente carentes. En cambio, en las próximas cuatro semanas esperamos sentar algunas de las bases que usted ha pedido de manera que, al término de este segmento del período de sesiones, al menos el marco general del tratado resulte visible.

(Sr. Ghose, India)

Mi delegación confía en que, durante el receso del período de sesiones, en nuestras capitales respectivas se tenga una visión más de conjunto de la forma que adoptará el tratado, y en que eso les permita comenzar a señalar hasta dónde están dispuestas a ir en sus transacciones. Por lo que a nosotros respecta, señor Presidente, estamos dispuestos a seguir participando de manera activa y sincera en las complejas negociaciones que tenemos por delante. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias a la representante de la India por su intervención y por las amables palabras que me ha dirigido, y ahora tiene la palabra el representante del Brasil, Embajador Lafer.

Sr. LAFER (Brasil) [traducido del inglés]: Dado que esta es la primera vez que intervengo desde que usted se hiciera cargo de la Presidencia de la Conferencia de Desarme, permítame felicitarle y prometerle la plena cooperación de la delegación del Brasil en el desempeño de sus difíciles funciones. Me complace extraordinariamente saludarle, señor Presidente, conocedor como soy de su anterior experiencia diplomática en el Brasil y agradeciendo como agradezco la amistad que siempre ha demostrado hacia mi país. Su bien conocida capacidad diplomática, su anterior participación en este foro, y también sus cualidades personales contribuyen a asegurarnos que estamos en buenas manos para hacer frente a las difíciles cuestiones que tenemos planteadas.

Permítame rendir homenaje asimismo a su predecesor, el Embajador U Aye de Myanmar, quien con tanta habilidad nos dirigiera en las etapas iniciales de la labor de la Conferencia de Desarme correspondiente a este año y que consiguió que restableciésemos rápidamente el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

He pedido la palabra para hacer unas breves observaciones sobre la decisión que acaba de anunciar el Ministro Michael Costello de Australia de que va a presentar un texto modelo del TPCE, incluidas notas explicativas. Esta iniciativa, que fue precedida de gestiones realizadas en diversas capitales, incluida la de mi país, sólo es la más reciente de las importantes contribuciones hechas por Australia a las negociaciones del TPCE. A través de usted, señor Presidente, desearía agradecer a Australia el trabajo que sus representantes han dedicado a elaborar los documentos que han presentado, al tiempo que manifiesto nuestro apoyo a la iniciativa de ofrecernos los resultados de esos esfuerzos.

Desearía igualmente dar las gracias al Irán, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Ali Akbar Velayati, presentó un proyecto limpio de texto del TPCE en la sesión plenaria de la semana pasada.

(Sr. Lafer, Brasil)

No me propongo hacer ahora observaciones concretas sobre el fondo de esas propuestas, sino más bien exponer nuestro punto de vista general en el sentido de que tales iniciativas son útiles y pueden resultar muy valiosas en la etapa actual de las negociaciones, habida cuenta del plazo que nosotros mismos nos fijamos para su conclusión. Estamos convencidos de que las negociaciones pueden adentrarse resueltamente en la fase final en los próximos pocos meses y, por nuestra parte, estamos dispuestos a intensificar nuestros esfuerzos y a unirnos a otros en dar el paso adicional que aún se precisa para tratar de concordar posiciones a fin de concluir las negociaciones del TPCE dentro todavía del primer semestre de este año. Las aportaciones en forma de textos limpios y bien fundamentados pueden resultar decisivas a la hora de facilitar soluciones de transacción viables para todas las cuestiones pendientes y de demostrar que, con buena voluntad política por parte de todos, un tratado viable no sólo resulta posible sino que incluso está al alcance de la mano.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante del Brasil por su intervención y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos, Embajador Benjelloun-Touimi.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) [traducido del francés]: Señor Presidente, tengo el placer de felicitarle muy cordialmente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y deseo decirle que estamos convencidos de que no ahorrará esfuerzo alguno en el desempeño de su tarea y que, una vez más, la delegación de los Países Bajos hará una contribución muy positiva a la labor de la Conferencia, tanto en el desempeño de las considerables responsabilidades del Presidente de la Conferencia como en las tareas cruciales que le corresponden en la dirección de las negociaciones sobre la prohibición total de los ensayos nucleares.

Deseo asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Igualmente quiero aprovechar la ocasión para decirle cuánto nos satisfacen los loables esfuerzos realizados bajo la Presidencia del Embajador Aye de Myanmar así como su éxito, en particular en la pronta reanudación de los trabajos sobre el TPCE.

Igualmente deseo dar la bienvenida entre nosotros al Secretario de Estado de Polonia, Sr. Wyzner, cuya importante declaración merece toda nuestra atención.

He pedido la palabra el día de hoy fundamentalmente a causa de la importante declaración hecha por el Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Sr. Costello, en relación con el texto de la contribución australiana. Deseo manifestar cuánto nos satisface, en un momento de gran dificultad en las negociaciones, ver que una delegación como Australia presenta un texto que ciertamente va a permitirnos acelerar nuestros trabajos. La delegación del Reino de Marruecos elogia los esfuerzos

(Sr. Benjelloun-Touimi, Marruecos)

de Australia en pro del desarme. Nos hemos acostumbrado a que este país nos presente propuestas muy útiles en la Conferencia y estamos persuadidos de que el proyecto presentado por el Secretario de Estado tiene el mérito de basarse en el texto de trabajo y, ciertamente, contribuye a la meta de intensificar y acelerar nuestras negociaciones a fin de obtener progresos decisivos que necesitamos si queremos concluir nuestros trabajos en los plazos establecidos. Así pues, debemos esforzarnos todos juntos por actuar de manera que las negociaciones sobre el TPCE concluyan en los plazos previstos. La comunidad internacional espera de nosotros una señal de aliento y un mensaje de esperanza; por lo tanto tenemos la obligación de obtener resultados. Se trata de un compromiso político que debemos cumplir. Por consiguiente nos encontramos en una situación de urgencia y, por ello, toda sugerencia que pueda acercarnos a la meta deseada debe examinarse con interés y recibir toda la atención necesaria. En este sentido puedo asegurarles que mi delegación examinará con el mayor interés el proyecto australiano con el deseo de lograr superar lo más pronto posible las dificultades que retrasan el logro de nuestro objetivo. Sin embargo deseo subrayar en particular que contamos con usted, con su prudencia, experiencia y visión en calidad de Presidente del Comité para organizar y hacer arreglos prácticos a fin de atender la necesidad reconocida por todos, tanto aquí como en otros foros, de acelerar nuestra labor e intensificar nuestras negociaciones para poder contar con un tratado listo para la firma en el mes de septiembre, ya que estoy convencido de que si se reconoce la urgencia y la necesidad de intensificar los trabajos va a ser necesario convertir todo ello en condiciones prácticas de trabajo, y creo que bajo su Presidencia y dirección es uno de los esfuerzos que debemos de tratar de definir y dedicarnos inmediatamente después a esa tarea, porque es necesario pasar a una velocidad superior y creo que reconocerlo ya es bastante pero hacerlo sería mejor.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Marruecos por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado. Tiene la palabra el representante de Indonesia, Embajador Tarmidzi.

Sr. TARMIDZI (Indonesia) [traducido del inglés]: Durante la anterior sesión plenaria tuve la oportunidad de felicitarle por ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Sin embargo permítame reiterar que mi delegación está convencida de que con la excelente calidad de su dirección podrá usted orientarnos en esta coyuntura crítica que llevará a la conclusión de las negociaciones sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE), tarea que la comunidad internacional nos ha confiado para concluirla en 1996.

Me siento honrado de nuevo por hacer uso de la palabra en esta sesión plenaria tras haber escuchado con atención la declaración del Excmo. Sr. Wyzner, Secretario de Estado, Primer Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, quien nos ha ilustrado y dado mucho motivo

(Sr. Tarmidzi, Indonesia)

de reflexión, especialmente acerca de las cuestiones relacionadas con la negociaciones del TPCE. Es de esperar que inspire a todas las delegaciones que participan en las negociaciones a resolver las cuestiones pendientes que hasta la fecha nos han impedido concluir de manera oportuna el TPCE.

También alienta a mi delegación el hecho de que el Excmo. Sr. Michael Costello, Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, haya presentado otro texto de trabajo en limpio para utilizarlo como otro recurso a fin de mejorar las negociaciones sobre el TPCE. Siendo uno de los países que se ha esforzado incansablemente para crear un nuevo mundo libre de armas nucleares, tal como hemos demostrado recientemente al concluir el tratado sobre la zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental, Indonesia acogerá con entusiasmo toda iniciativa valerosa que pueda llevarnos a concluir con rapidez un tratado verdaderamente completo de prohibición de los ensayos. Estamos plenamente de acuerdo con la evaluación de que en este momento particular, lo que necesita la Conferencia es el ímpetu político para concluir las negociaciones. La Conferencia ha efectuado un gran número de debates teóricos sobre las cuestiones pendientes que se relacionan fundamentalmente con el preámbulo, el ámbito de aplicación, las inspecciones in situ, la organización y la entrada en vigor. Se ha hecho todo lo que era posible en lo que se refiere a estas cuestiones y por consiguiente se ha llegado a un entendimiento claro de la posición de cada país respecto de ellas.

Ciertamente mi delegación acoge calurosamente en este contexto la medida atrevida y oportuna adoptada por el Gobierno de Australia al preparar y presentar el documento que esperamos pueda utilizarse como base para resolver las cuestiones pendientes, conduciéndonos en definitiva a la conclusión de las negociaciones sobre el TPCE dentro del plazo convenido. Mi delegación alienta a todos los Estados participantes a que estudien seriamente este documento que, estamos firmemente convencidos, se ha redactado tras tener cuidadosamente en cuenta todas las posiciones nacionales. Ciertamente mi delegación lo estudiará con cuidado y estará muy dispuesta a tenerlo en cuenta si nos permite eludir los conflictos de posiciones actuales y nos ofrece por consiguiente una base sólida para concluir un tratado verdaderamente completo de prohibición de los ensayos en 1996.

Permítanme concluir recordando que diversas figuras destacadas han contribuido a la tarea común de la Conferencia con miras a convertir en realidad el TPCE. Algunas de esas figuras ya no tienen la oportunidad de presenciar el logro de este elevado objetivo. Somos nosotros quienes debemos aprovechar la oportunidad dorada de concluir el TPCE cuyas bases prepararon con tanto sacrificios. Así pues, tenemos el deber de concluir la tarea inconclusa que nos han dejado nuestros predecesores, en particular el premio Nobel Dr. García Robles. Mi delegación seguirá dedicada siempre a su clara visión de un mundo libre de armas nucleares y a sus decididos esfuerzos por convertir el tratado en una realidad. Para mi país sería muy desalentador que no cumpliéramos esta responsabilidad fundamental.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Indonesia por su declaración. Tiene la palabra el representante de Argelia, Embajador Meghlaoui.

Sr. MEGHLAOU (Argelia) [traducido del francés]: Ante todo deseo decirle cuánto reconocemos los esfuerzos que ha hecho usted en su doble calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme y del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Deseo garantizarle el pleno apoyo de la delegación de Argelia.

Asimismo quiero saludar la presencia de dos eminentes personalidades: El Embajador Wyzner, Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, que nos ha ofrecido una intervención rica e instructiva; el Sr. Costello, Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia que nos ha hecho un regalo que podrá ser muy precioso y por el cual mi delegación le da las gracias vivamente.

Sabemos cómo Australia está dedicada a promover todo lo referente a la no proliferación nuclear y al desarme. Apreciamos y alentamos los esfuerzos incansables hechos por su delegación en la Conferencia de Desarme. La importante contribución hecha hoy en forma de proyecto de texto acompañada de notas explicativas, se inscribe en el marco de sus esfuerzos renovados.

La semana pasada, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán presentó también un proyecto de tratado. Tomamos buena nota de esta contribución. En la intervención del Sr. Velayati hubo una frase que nos llamó la atención y que dice en inglés: "yet the majority of differences, as you are all aware, are of political nature, they thus need to be resolved politically". Al leer esta frase nos planteamos inmediatamente una cuestión, es decir, cómo debemos integrar los textos que nos han sido presentados en nuestros trabajos, o dicho de otro modo, cómo aprovecharlos de la mejor manera posible en esta fase de las negociaciones que se caracteriza por la persistencia de las divergencias políticas. Sin embargo, creemos que estas contribuciones son señales de esperanza, señales muy fuertes, que podrán convencernos de que la conclusión de un tratado en los plazos deseados no es imposible. Así pues, estamos de acuerdo en la constatación hecha de que la mayoría de las divergencias son de carácter político. Por consiguiente debemos llegar a una conclusión definitiva y dedicarnos a resolver estas cuestiones. Por otra parte me parece que es la única alternativa que nos queda. Estoy convencido de que cada uno de los aquí presentes aspira ardientemente a concluir estas negociaciones en los plazos determinados, es decir, para finales del mes de junio de 1996 a más tardar. Estoy igualmente persuadido de que cada uno de nosotros se preocupa por administrar correctamente el calendario de la Conferencia de Desarme. Si ello es así, y no hay nada absolutamente que permita afirmar lo contrario, debemos concentrarnos en la prioridad sobre las cuestiones importantes que quedan pendientes y hacerlo con la mayor transparencia a fin de evitar toda sorpresa desagradable. Quisiera recordar

(Sr. Meghlaoui, Argelia)

que mi delegación ya se ha expresado acerca de determinadas partes del texto de trabajo y ha identificado claramente sus preocupaciones y que se esforzará para que se tengan en cuenta. En este sentido deseo recordar que el 8 de febrero de 1996 mi delegación se expresó ampliamente sobre las negociaciones que estamos realizando. Se había detenido más particularmente sobre algunos puntos del texto de trabajo cuyo examen se considera altamente prioritario. Igualmente había subrayado la necesidad de acelerar las negociaciones y hoy insiste en esa necesidad. Es absolutamente necesario que la Conferencia de Desarme concluya el tratado en los plazos deseados por la comunidad internacional, una comunidad que nos observa y que espera de nosotros resultados concretos, resultados que respondan a sus aspiraciones profundas, es decir, un tratado universal para la prohibición completa de los ensayos nucleares, efectivamente verificable y que sea una auténtica contribución al desarme y a la no proliferación en todos sus aspectos. Es también el deseo constante de mi delegación que hará todo cuanto esté a su alcance para que el tratado que negociamos esté listo de aquí a finales del mes de junio próximo. Por consiguiente, mi delegación lanza un llamamiento urgente para que se aceleren nuestros trabajos. Preparémonos a afrontar decididamente los puntos considerados políticos para resolverlos con la mayor celeridad posible y permitir que el Presidente del Comité ad hoc nos presente un texto que finalmente nos permita decir en nuestras capitales que la Conferencia de Desarme acudirá a la cita fijada por la comunidad internacional. Aprovecho la ocasión para anunciar que el Gobierno de Argelia ha decidido apoyar la candidatura de Austria para acoger la sede de la futura organización del TPCE. Mi delegación ya se ha pronunciado en favor de una organización independiente con vínculos bien definidos con el OIEA. Nos parece que Viena es la capital adecuada para desarrollar la sinergia a fin de conseguir una mayor eficacia con el menor costo de organización. Así pues, apoyamos Viena.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Argelia por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Myanmar, Embajador Aye.

Sr. AYE (Myanmar) [traducido del inglés]: Permítame ante todo expresar el profundo reconocimiento de mi delegación por la manera eficaz en que dirige usted la labor de la Conferencia de Desarme en su doble calidad de Presidente de la Conferencia y de Presidente del Comité sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Permítanme también aprovechar esta oportunidad para ofrecer una cordial bienvenida al Excmo. Sr. Embajador Wyzner, Secretario de Estado, Primer Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, que no es un extraño de la Conferencia de Desarme, que también ha contribuido de manera importante a nuestra labor durante tantos años, y escuchar al Excmo. Sr. Michael Costello, Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

(Sr. Aye, Myanmar)

La semana pasada tuvimos el honor de escuchar al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán que presentó un texto en limpio del TPCE en la sesión plenaria de la Conferencia. Esta semana tenemos de nuevo el placer de escuchar al distinguido Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia que presenta en una sesión plenaria de la Conferencia el texto modelo del TPCE de Australia. Es una empresa muy positiva que refleja, entre otras cosas, la enérgica dedicación política de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a la conclusión puntual en 1996 de las negociaciones sobre el TPCE.

Hemos escuchado con gran interés la importante y útil declaración del Secretario de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia. Deseo felicitarle por la presentación de la nueva propuesta de texto de Australia. Mi delegación aprecia grandemente esta nueva iniciativa australiana y la importante contribución hecha hasta la fecha por Australia a las negociaciones sobre el TPCE. Esto nos recuerda también el texto presentado por Australia sobre las armas químicas cuando las negociaciones relativas a ellas y el activo papel desempeñado por Australia en la labor de la Conferencia de Desarme acerca de diversas cuestiones.

La propuesta de Australia, presentada sin duda alguna tras una labor ardua de su delegación, merece ser estudiada cuidadosamente. Confío que también servirá como catalizador para acelerar las actuales negociaciones sobre el TPCE.

La posición de Myanmar respecto del TPCE es bien conocida. Deseamos una prohibición completa y absoluta de todas las explosiones de ensayo nucleares u otras explosiones nucleares en todos los medios y para siempre. A este respecto, sentimos que está surgiendo una convergencia de opiniones acerca de la propuesta de Australia sobre el ámbito de aplicación contenida en el documento CD/NTD/WP.222. Mi delegación está convencida que con algunas ligeras modificaciones la propuesta de Australia sobre el ámbito de aplicación puede ofrecer una base adecuada para poder llegar a una fórmula de consenso sobre esta importante cuestión. Mi delegación comparte también la opinión de que si bien el texto de trabajo está recargado con más de 1.200 corchetes, esencialmente solamente quedan algunas dificultades básicas y distintivas que han dado lugar a todos estos corchetes. Entre ellas figuran las cuestiones del ámbito de aplicación, el preámbulo, las IIS, la Organización y la entrada en vigor. Es posible que los esfuerzos concertados para resolver estos problemas fundamentales ayuden a acelerar todo el proceso de las negociaciones del TPCE.

Con usted al timón del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares éste se encuentra en manos excelentes. Le deseo un rápido éxito en su tarea y sigo ofreciéndole el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Myanmar por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado. Tiene la palabra el representante del Perú, Embajador Urrutia.

Sr. URRUTIA (Perú): Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Deseo asegurarle la plena colaboración de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Asimismo, deseo manifestar el aprecio de mi delegación al Embajador Aye, de Myanmar, por la forma en que desempeñó sus funciones y los esfuerzos que desplegó en las consultas que llevó a cabo sobre temas de la mayor importancia para el resultado de nuestros trabajos.

Me complace unirme a los oradores que me han precedido, para saludar al distinguido Secretario de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Costello, y expresarle nuestro reconocimiento por su importante intervención esta mañana y por la iniciativa presentada.

En esta oportunidad, seré breve con cargo a extenderse sobre las cuestiones de fondo en una próxima sesión plenaria. Mi delegación considera que, por definición, toda contribución es siempre bienvenida, especialmente cuando lo que se quiere es concluir sin mayores ilaciones un esfuerzo de gran envergadura como es la suscripción de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Perú apoya enérgicamente la pronta celebración de este tratado y es, en este contexto, que elogia, tanto la iniciativa presentada por el Sr. Costello, como la iniciativa presentada por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Irán la semana pasada. Nos complace la afirmación hecha por ambas autoridades, en el sentido de que sus propuestas no pretender ser opción diversa, ni sustituir el texto de trabajo actual. Consideramos con reconocimiento que estas iniciativas tienen por objeto acelerar el ritmo de una negociación que todos estamos decididos a concluir en los meses venideros y creemos que la Conferencia de Desarme tiene que hacer el mejor uso posible de ambas propuestas, a fin de buscar soluciones de avenencia para aquellas cuestiones aún no resueltas. Mi delegación estudiará ambas propuestas y dará a conocer su parecer en las próximas semanas. Deseamos reiterar, señor Presidente, que confiamos en su notable habilidad diplomática y perseverancia para plasmar en la práctica estos esfuerzos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante del Perú por su declaración. Tiene la palabra el representante de Alemania, Embajador Hoffmann.

Sr. HOFFMANN (Alemania) [traducido del inglés]: Dado que es esta la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame felicitarle por haber asumido esta exigente función. Señor Presidente, confío plenamente en que nos guiará usted con éxito, en su doble calidad de Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares y de Presidente de la Conferencia de Desarme, durante esta delicada fase de nuestras negociaciones.

(Sr. Hoffmann, Alemania)

Creo que estamos en el buen camino pero es necesario que encontremos una solución a las cuestiones que aún quedan pendientes. Alemania quiere absolutamente firmar este tratado el presente año tan pronto como sea posible. Apoyaremos todos los esfuerzos del Presidente del Comité ad hoc para acelerar este proceso. Estamos dispuestos a dedicar más tiempo a ello aunque signifique que tengamos que celebrar reuniones por las tardes y estamos dispuestos a concentrarnos en las cuestiones cruciales que hemos de abordar entre todos.

Nos complace que las delegaciones estén tomando verdaderamente en serio las negociaciones. Así lo han demostrado la presentación del proyecto del Irán la semana pasada y el proyecto de Australia la presente semana. Estos proyectos impulsan las negociaciones en la dirección adecuada y deberíamos utilizarlos como documentos muy útiles. Espera que faciliten un poco la tarea del Presidente, por cuanto que puede utilizarlos como orientación para mostrarnos el camino adelante en la fase final de nuestras negociaciones.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Alemania por su declaración y cedo la palabra al representante de Sudáfrica, Embajador Selebi.

Sr. SELEBI (Sudáfrica) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. En su calidad de Presidente, así como también en calidad de Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, le corresponde la tarea de dirigir nuestra labor a medida que avanzamos hacia el final de la primera parte del período de sesiones de 1996. Los progresos que hagamos durante esta fase de las negociaciones sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares serán de importancia fundamental si queremos cumplir la meta declarada de concluir el TPCE de manera que pueda ser firmado durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Tras estas observaciones pasaré al motivo que me ha impulsado a hacer uso de la palabra en esta sesión plenaria.

Mi delegación desea expresar su reconocimiento a las delegaciones de Australia y del Irán por la labor que han realizado en la preparación de textos modelo para el TPCE. Ambos documentos serán un recurso valioso y un instrumento para las negociaciones, no solamente para usted, en su calidad de Presidente del Comité ad hoc, sino también para los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo y las distintas delegaciones tales como la mía.

Apreciamos el enfoque que han adoptado estas dos delegaciones y las encomiamos por la dura labor que evidentemente ha sido necesaria. Los textos demuestran que con un espíritu de avenencia tenemos muy al alcance nuestra meta de concluir el TPCE para mediados del presente año.

(Sr. Selebi, Sudáfrica)

Si bien solamente disponemos de un tiempo muy reducido para estudiar el texto modelo de Australia, hemos podido ver que, al igual que el texto del Irán, incluye algunas ideas innovadoras que muy bien podrían ayudarnos a encontrar soluciones a algunas de las cuestiones difíciles que aún tenemos que abordar. Seguiremos estudiando los textos con más detalle y presentaremos nuestras observaciones cuando se examinen las cuestiones pertinentes.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Sudáfrica por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Como ya he indicado, voy a suspender la sesión plenaria. La sesión se reanudará esta tarde a las 15.00 horas y como ustedes saben irá seguida por sesiones del Grupo de Trabajo II y del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares una vez que concluya la plenaria.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas y se reanuda a las 15.15 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 727ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de oradores para esta tarde figuran los representantes de Bulgaria, Canadá, México, Noruega, Nigeria, Estados Unidos de América, Japón, Argentina, Suecia, Federación de Rusia, China, Italia, Rumania y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Tiene la palabra el representante de Bulgaria, Embajador Dobrev.

Sr. DOBREV (Bulgaria) [traducido del inglés]: Muchas gracias, señor Presidente, seré muy breve. Deseo unirme a los oradores anteriores para expresar nuestro reconocimiento por la impresionante labor efectuada por la delegación de Australia. Mi delegación acoge muy cordialmente su oportuna iniciativa y consideramos que el texto en limpio, junto con las normas explicativas presentadas esta mañana por el Sr. Costello, son otra prueba del fuerte compromiso de este Gobierno para lograr prontamente resultados positivos y concluir el texto del TPCE. Observamos que el documento no pretende sustituir el actual texto de trabajo. Sin embargo, quizá sea muy útil en un sentido práctico, sirviendo como texto modelo para la fase final de nuestra labor.

Señor Presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para reiterar el deseo de mi delegación de esforzarse para acelerar más aún la conclusión del tratado a fin de que la Conferencia pueda satisfacer las expectativas de la comunidad internacional de que se celebre el tratado tan pronto como sea posible. Estamos convencidos de que el proyecto de Australia puede acercarnos a ese fin.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Bulgaria por su declaración y por las amables palabras que me ha dedicado.

Tiene ahora la palabra el representante del Canadá, Embajador Moher.

Sr. MOHER (Canadá) [traducido del inglés]: Mis excusas por llegar algo tarde. Su puntualidad es un buen inicio, espero, para las negociaciones, y el que yo haya llegado tarde no es de mal augurio.

El comentario que deseo hacer esta tarde es especial. Mi delegación espera que más avanzado este período de sesiones haya una oportunidad para que el Canadá formule una declaración más amplia y general. Pero, desde luego, quiero felicitar a usted por desempeñar la Presidencia, así como confirmar nuestra confianza en usted en el cumplimiento de sus onerosas funciones. También deseo manifestarle el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador U Aye, cuya inapreciable contribución en la primera fase de nuestros trabajos es muy de apreciar, y que desde luego nos ha sido muy provechosa durante ese período. Asimismo, deseo reconocer y expresar mi agradecimiento al Embajador Wyzner de Polonia por sus observaciones y su contribución a nuestros trabajos esta mañana, y desde luego, al Sr. Michael Costello, Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

De lo que se trata en realidad en esta intervención especial de hoy es de poner de relieve que el Canadá comparte la preocupación generalizada por la necesidad de acelerar la puntualización y la disciplina de nuestra labor. Todas esas cualidades serán necesarias si aspiramos a lograr el objetivo histórico y esencial de un TPCE para fines de junio de este año, a más tardar. Ese documento, ese instrumento, como ha dicho el Sr. Costello, "consolidará las normas internacionales sobre no proliferación y aportará beneficios considerables en materia de desarme", y el Canadá se suma al elocuente llamamiento que Australia ha hecho esta mañana con ese criterio. La preocupación que expreso se ve reforzada por nuestros actuales esfuerzos como colaboradores de la Presidencia acerca de las inspecciones in situ. Creemos que el ámbito y las IIS son las dos dimensiones de más importancia crítica que exigen un progreso sustantivo rápido en estas negociaciones. Si puedo hacer una digresión por un momento acerca del ámbito, desearía dejar constancia oficialmente en esta sesión plenaria de la gran alergia del Canadá al concepto de las explosiones nucleares con fines pacíficos. Se trata de una alergia que padecemos desde hace 30 años; no se ha aliviado en estos 30 años, y en consecuencia creemos que es necesario reconocer las opiniones de muchos países en esta Conferencia, y desde luego celebro las observaciones hechas esta mañana por Polonia, Hungría y Nueva Zelandia en ese sentido.

Volviendo tanto al ámbito como a la IIS, creemos que ha llegado el momento de que se adopten cuanto antes decisiones políticas básicas, si aspiramos a realizar los progresos que necesitamos hacer en nuestras

(Sr. Moher, Canadá)

negociaciones. En el contexto de esa preocupación, acogemos complacidos las dos contribuciones nacionales que se han hecho. El Canadá ya ha encontrado muy beneficiosa la oportunidad de estudiar el texto presentado la semana pasada por el Irán. Y esperamos beneficiarnos de modo parecido de un estudio detallado de la contribución hecha por Australia hoy. Estamos convencidos de que ambos textos aportarán un valioso y útil material complementario del que ya tenemos ante nosotros en el texto de trabajo que venimos utilizando. Manifestamos nuestro sincero agradecimiento a cada una de esas delegaciones por la importantísima labor que han realizado y que ahora comparten con nosotros.

Para volver a mi tema central, advertimos la urgente necesidad de seguir avanzando rápidamente durante el mes de marzo. Cada vez creemos más que, en la mayor parte de los respetos, la cuestión no es disponer de textos. De hecho, disponemos de una abundancia cada vez mayor de textos. Lo que necesitamos son esas cuantas decisiones políticas que nos permitirán avanzar. En la labor que estamos realizando sobre las inspecciones in situ, creo, por resumir, que es justo decir que la no adopción de algunas decisiones ha llevado a delegaciones a establecer cortafuegos en el texto que estamos elaborando. Creen que deben desarrollar o proteger sus posiciones en muchos sitios a lo largo del proceso y en todo el texto. Y, en consecuencia, a nuestro entender, el deshacernos de esos cortafuegos y llegar a un acuerdo, necesitamos llegar al tipo de decisiones políticas clave sobre, literalmente, cinco o seis cuestiones que son necesarias.

El Canadá seguirá trabajando con usted en el examen de este problema y, desde luego, constará usted con nuestro apoyo en todos sus esfuerzos por facilitar y centrar nuestras actividades colectivas durante las críticas semanas que nos esperan.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Moher, representante del Canadá, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de México, Embajador de Icaza.

Sr. A. de ICAZA (México): Como ya es la segunda vez que intervengo bajo su Presidencia, no le felicito, con lo que ganaremos dos o tres minutos. En realidad seré breve.

Deseo asociarme a las delegaciones que han subrayado la importancia de las exposiciones hechas el día de hoy por el Sr. Embajador Wyzmer y por el Sr. Michael Costello.

Deseo igualmente agradecer el texto del tratado modelo presentado hoy por el distinguido Secretario del Departamento de Asuntos Exteriores y de Comercio de Australia que viene a agregarse, junto con el texto presentado la semana pasada por la delegación del Irán, al acervo con que contamos para llegar, en las fechas en que nos hemos propuesto, a un tratado de prohibición

(Sr. A. de Icaza, México)

completa de los ensayos nucleares. A reserva de estudiar detenidamente la valiosa contribución australiana, estimamos que su presentación como ejemplo de posible base de compromisos nos indica, en primer término, que los compromisos son todavía posibles. La misma indicación encontramos en la iniciativa iraní y creemos que estos dos ejercicios son un estímulo para intensificar nuestros trabajos y apresurarnos a tomar las decisiones políticas sobre las alternativas clave a la mayor brevedad posible.

Evidentemente el éxito de nuestros esfuerzos dependerá de que sepamos ser flexibles, comprensivos de los intereses ajenos y cito a mi querido Embajador Moher de que "nos vacunemos contra las alergias".

Mi reconocimiento también a la distinguida delegación australiana por los esfuerzos que ha realizado para explicarnos el camino que siguió para llegar a las soluciones que contiene el texto. Las notas explicativas son de particular utilidad y nos dan una clara indicación de la evaluación hecha por Australia entre distintas alternativas, y de su opinión sobre lo que serían equilibrios y soluciones intermedias.

Una de las aportaciones más importantes de los textos modelos que nos han sido presentados son las visiones de conjunto sobre la estructura del tratado. Creemos que con estos textos, sobre la base del texto de trabajo y tomando en cuenta la identificación que hemos hecho de las pocas áreas que permanecen como problemáticas, es hora de organizar nuestros trabajos de manera más ágil, de modo de aprovechar plenamente el impulso del momento, y la oportunidad que se nos ofrece de alcanzar nuestro objetivo, en las escasas diez semanas de negociación intensa que nos quedan.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de México por su declaración. Tiene la palabra el representante de Noruega, Embajador Skogmo.

Sr. SKOGMO (Noruega) [traducido del inglés]: Dado que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra en sesión plenaria durante este período de sesiones, permítaseme en primer lugar felicitar a usted al ocupar la Presidencia de la Conferencia y asegurarle que contará con la plena cooperación de mi delegación. Permítaseme asimismo manifestar nuestra gratitud al Presidente anterior, el Embajador Aye de Myanmar, entre otras cosas por su voluntad de consultar personalmente a los países que todavía no son miembros de pleno derecho de la Conferencia sobre cuestiones que nos preocupan.

Cuando esté más avanzado el período de sesiones, mi Gobierno se propone hacer una declaración más de fondo sobre las cuestiones que tiene ante sí la Conferencia. Hoy desearía expresar el reconocimiento de Noruega por la valiosa labor realizada por el Irán y Australia en la preparación de modelos completos de texto de un Tratado de prohibición completa de los ensayos.

(Sr. Skogmo, Noruega)

Esas contribuciones nacionales demuestran de forma constructiva y útil lo cerca que estamos de un acuerdo. Siempre que exista la voluntad política necesaria, la posibilidad de terminar las negociaciones sobre el TPCE para junio de este año debe ser algo claramente realista.

El Gobierno de Noruega comparte en gran medida la sensación de urgencia y de preocupación acerca del factor tiempo que se ha evidenciado en la declaración del Sr. Costello y en las de varios representantes más esta mañana y nuevamente esta tarde. Creemos que ha llegado el momento de intensificar las negociaciones y centrarnos en el logro de la convergencia sobre las cuestiones clave pendientes. Los miembros de la Conferencia tienen la obligación de acelerar el proceso a fin de cumplir el calendario establecido por la Asamblea General.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Noruega su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria, Embajador Abuah.

Sr. ABUAH (Nigeria) [traducido del inglés]: Permítame felicitar a usted cálidamente al ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Es usted un veterano del sistema multilateral, dado que ya estuvo presente en este foro en un pasado no muy lejano. Por lo tanto, su experiencia le permite desempeñar el doble mandato que se le ha confiado a usted, tanto en la Presidencia de la Conferencia de Desarme como en la Presidencia del Comité ad hoc que negocia el Tratado de prohibición completa de los ensayos. Puede usted contar con el apoyo de Nigeria en el desempeño de su oneroso mandato. Permítame, asimismo, felicitar al Embajador U Aye por sus múltiples contribuciones a nuestros esfuerzos.

Deseo sumarme a otras delegaciones al dar la bienvenida a este foro al distinguido Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Embajador E. Wyzner, así como al Sr. Michael Costello, Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia. Su presencia en este importante órgano refleja la prioridad que sus países atribuyen al desarme.

La semana pasada tuvimos el privilegio de escuchar en este foro al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Dr. Ali Akbar Velayati, que presentó un texto de tratado para acelerar el ritmo de las negociaciones.

Australia también ha contribuido a la Conferencia con otro texto de tratado, cuyo objetivo es impulsar las negociaciones. Deseo dar las gracias a los Gobiernos de Australia y del Irán por sus textos. Sus esfuerzos separados subrayan la importancia que ambos países atribuyen a la rápida conclusión de las negociaciones sobre el TPCE. A juicio de Nigeria, los dos textos representan fuentes útiles que podrían utilizarse en la búsqueda de una transacción.

(Sr. Abuah, Nigeria)

En nuestra declaración del 8 de febrero de 1996 identificamos las principales esferas en las que hace falta llegar a un acuerdo cuanto antes. En las tres semanas transcurridas desde que hicimos aquella declaración los progresos han sido bastante lentos. Si el ritmo de trabajo continúa igual, quizá no tengamos un texto de TPCE listo para el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Esa oportunidad perdida quizá no se vuelva a presentar hasta que todas las fuerzas políticas internacionales vuelvan a estar en armonía.

Nigeria reconoce que no existen respuestas sencillas a los múltiples problemas con que se enfrenta el texto de trabajo. Sin embargo, a nuestro entender, los problemas se pueden resolver, si existe la voluntad política necesaria para ello. Este es el momento, y hay que aprovechar la oportunidad de contar con un TPCE verdaderamente amplio que no contribuya sólo a la no proliferación nuclear, sino también al desarme nuclear.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Nigeria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Ledogar.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: No me proponía hablar hoy, pero no quería que el silencio de los Estados Unidos se interpretara mal. En primer lugar, permítame también a mí manifestarle la felicitación tradicional al ocupar la Presidencia durante este período crucial, con la seguridad de que bajo su dirección estas cuatro semanas señalarán un importante punto de inflexión en las negociaciones.

Como ya han señalado otros, en diciembre pasado estuvimos de acuerdo en Nueva York en concertar el Tratado de prohibición de los ensayos nucleares en fecha lo bastante temprana de este año para que todos pudiéramos firmarlo en septiembre, en vísperas de la quincuagésima primera Asamblea General. Hoy día es evidente que ese objetivo se puede lograr. Tanto el Irán como Australia nos han mostrado cómo se puede lograr. Han ahondado en la masa de material y de ideas que tenemos ante nosotros, le han dado un orden y una estructura y han recentrado muchas cuestiones con objeto de que nos resulte más fácil adoptar decisiones clave. Lo que es muy importante, ambos esfuerzos sumados demuestran hasta qué punto existe ya un acuerdo generalizado sobre tantas cuestiones. Así, la Conferencia tiene ahora ante sí todo el material necesario para facilitar las negociaciones. El texto de trabajo representa la labor minuciosa de los dos últimos años y brinda muchos puntos de acuerdo. El Irán y Australia nos han dado una estructura y nos han ofrecido posibles soluciones de cuestiones difíciles. Además, los presidentes de los grupos de trabajo y los diversos colaboradores de las presidencias están trabajando sobre cuestiones discretas y pronto nos presentarán ideas concebidas para hacer que el proceso avance rápidamente.

(Sr. Ledogar, Estados Unidos de América)

Esas herramientas le ayudarán a usted, señor Presidente, como Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos, a centrar a las delegaciones en lo que queda por hacer. La labor básica ya está hecha. Ha llegado el momento de imprimir energía al proceso y de cambiar a una velocidad más alta. Todos los presentes en esta sala tenemos el compromiso de nuestros respectivos gobiernos para con el objetivo de concertar un TPCE en la fecha más temprana posible de este año. Debemos convertir esas palabras en acción. Esperamos que usted nos indique el camino.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración y las amables palabras que me ha dirigido, y cedo ahora la palabra a la representante del Japón, Embajadora Kurokochi.

Sra. KUROKOCHI (Japón) [traducido del inglés]: Seré muy breve, pero como es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame en primer lugar manifestar mi sincera felicitación a usted por desempeñar la Presidencia de la Conferencia. Estoy convencida de que bajo su capaz dirección, que ya ha demostrado sobradamente como Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, nos enfrentaremos con buenos resultados en las tareas difíciles, pero importantes, que se nos plantean en la Conferencia. Le aseguro que podrá contar con la plena cooperación de mi delegación al enfrentarnos con esos problemas.

Permítame asimismo manifestar mi profundo reconocimiento a su predecesor el Embajador Aye de Myanmar, que actuó como Presidente de forma ejemplar durante la primera parte del período de sesiones de 1996.

He pedido la palabra hoy para sumarme a otras delegaciones a fin de manifestar nuestro reconocimiento por los esfuerzos realizados por las delegaciones del Irán y de Australia al presentar, cada una, un proyecto de texto del TPCE. No cabe duda de que esas propuestas constituirán un recurso útil para nuestras deliberaciones, y mi delegación estudiará atentamente su contenido. Por eso me abstendré de hacer comentarios sobre el fondo por el momento. Pero me siento muy alentada hoy porque muchos de los oradores que me han precedido han hecho hincapié en la urgente necesidad de intensificar nuestras negociaciones para lograr una concertación temprana del TPCE. Mi delegación viene afirmando desde el verano pasado que es indispensable contar con la convergencia de opiniones sobre las grandes cuestiones para fines de este período de sesiones de la Conferencia, que se aproxima rápidamente.

Desearía destacar que ya hemos llegado a un punto crítico de las negociaciones en el cual hemos de ajustar las posiciones nacionales respectivas a fin de hallar un terreno común. Con la nueva sensación de urgencia que he advertido en la Conferencia, espero que estos esfuerzos creen el impulso necesario para centrarnos más en las negociaciones y para llegar a un acuerdo bajo su orientación como Presidente del Comité ad hoc.

(Sra. Kurokochi, Japón)

Al aprovechar esta oportunidad deseo también manifestar el reconocimiento del Japón por el reciente anuncio sobre medidas de desarme hecho por el Presidente Chirac de Francia tal como se ha explicado hoy. El Gobierno del Japón acoge complacido estas recientes decisiones de Francia, pues muestran su actitud positiva hacia el desarme nuclear. Estas decisiones, en particular, la de cesar en la producción de materiales nucleares con fines militares, son de buen augurio para las futuras negociaciones sobre la Convención de prohibición de la producción de materiales fisiónables para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Esperamos que la iniciativa de Francia represente un impulso positivo hacia un temprano comienzo de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre la cesación de la producción de material fisiónable.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la representante del Japón su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Tiene la palabra el representante de la Argentina, Sr. Benítez.

Sr. M. BENÍTEZ (Argentina): Deseo, en primer lugar, sumarme a las palabras de congratulación que le han sido dirigidas esta mañana por su asunción como Presidente de esta Conferencia y del Comité ad hoc, reiterándole la total disposición de cooperación de nuestra delegación en sus nuevas tareas, y de agradecimiento por la excelente tarea efectuada por su predecesor, el Embajador Aye de Myanmar.

Tomo la palabra para agradecer y dar la bienvenida a la presentación de dos importantes contribuciones a la marcha de nuestras negociaciones sobre el futuro Tratado de prohibición de los ensayos nucleares, los textos "en limpio" presentados por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, la semana pasada, por el Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores de Australia en esta misma sesión.

Consideramos que ambos constituyen muy valiosas contribuciones para dar nuevo y firme impulso a las negociaciones actualmente en curso. Creemos que son, además, una prueba de que la convergencia de criterios es posible y que existe, en la diversidad de criterios que nos enriquece, una alta probabilidad de consenso.

Todos sabemos que la conclusión del Tratado de prohibición de los ensayos nucleares antes de mediados de 1996 es el desafío más importante e inmediato en materia de desarme y no proliferación que afronta la comunidad internacional. Es un compromiso que hemos asumido y estamos trabajando contra el tiempo para cumplirlo en forma debida.

Hemos constatado notables progresos, desde la constitución del Comité ad hoc. Es verdad que aún subsisten diferencias, pero también es verdad que las negociaciones se encuentran hoy en una fase crucial que requiere un esfuerzo conjunto y que depende de la voluntad política real de

(Sr. Benítez, Argentina)

todos los Estados, para que podamos contar o no, con un tratado abierto a la firma antes de la quincuagésima primera Asamblea General de las Naciones Unidas, tal como está estipulado en la resolución 50/65.

Sabemos, tal como ya fuera manifestado ante este foro, que no habrá tratado satisfactorio sin compromiso. Sin embargo, la existencia misma del tratado es un interés común de todos nuestros países y la única forma de lograrlo es intensificando las negociaciones para el logro de convergencias y soluciones comunes.

En este contexto, Argentina aprecia profundamente este nuevo esfuerzo de dos países tan significativos en nuestras negociaciones, y considera que ambos deben necesariamente producir una intensificación de las mismas.

No podemos menos que agradecer, en particular, este segundo texto que nos presenta Australia, porque una primera lectura del mismo nos ha revelado un esfuerzo logrado por rescatar puntos de consenso, a veces tácitos, que hemos podido identificar en el curso reciente de estas negociaciones. Estimamos, señor Presidente, que esa es una de sus grandes ventajas, que lo convierte en un instrumento de suma utilidad para la evolución de nuestros trabajos.

Indudablemente este texto en limpio que, como fuera mencionado, no reemplaza al texto evolutivo existente, constituye, al igual que el presentado durante la sesión plenaria pasada, una invalorable ayuda para todos los Estados participantes en estas negociaciones, y estamos convencidos que, en la misma forma también pueda ser de utilidad para usted, señor Presidente, en sus esfuerzos para llevarnos a su feliz y pronta conclusión.

Ello significará un paso invalorable con vistas al objetivo final de desarme nuclear, objetivo que solamente podrá alcanzarse mediante una estrategia realista, de metas progresivas prudentes y concretas, como esta.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Argentina su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y cedo ahora la palabra al representante de Suecia, Sr. Ekwall.

Sr. EKWALL (Suecia) [traducido del inglés]: Como ésta es la primera vez que nuestra delegación hace uso de la palabra en sesión plenaria bajo su Presidencia, deseáramos en primer lugar felicitar a usted sinceramente al desempeñar este importante puesto en esta fase crítica de la labor de la CD. Puede usted contar con el pleno apoyo de la delegación de Suecia, tanto en su calidad de Presidente de la Conferencia como en la de Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

He pedido la palabra para sumarme a otras delegaciones en la manifestación de agradecimiento a Australia por presentar hoy su texto de modelo de tratado para el TPCE. Por nuestra parte, estudiaremos atentamente

(Sr. Ekwall, Suecia)

ese material y más adelante comentaremos su fondo. De momento, sin embargo, deseo señalar que el texto de Australia, al igual que el presentado por el Irán la semana pasada, constituyen aportaciones importantes y, diría yo, un impulso al trabajo en el TPCE. En sentido general, indico que ya hemos llegado a la fase en que efectivamente el TPCE debería estar a nuestro alcance en breve. En consecuencia, nos envían una señal clara para que todos nosotros potenciemos e intensifiquemos todavía más el proceso de negociación en curso.

Al volver a agradecer a Australia el texto que ha presentado hoy, desearía manifestar la esperanza de mi delegación de que avanzaremos rápidamente hacia la conclusión del TPCE, con la ayuda de todos los valiosos recursos en forma de textos y soluciones propuestas que el Comité ad hoc tiene ya ante sí.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Suecia su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia, Embajador Berdennikov.

Sr. BERDENNIKOV (Federación de Rusia) [traducido de la versión inglesa del original ruso]: Como es la primera vez que hago uso de la palabra desde que ocupa usted la Presidencia de la Conferencia, permítame felicitar a usted en esta ocasión y desearle todo género de éxitos, así como darle seguridades de nuestra plena disposición a cooperar de manera general y fructífera en el desempeño de las pesadas tareas a las que hace frente la Conferencia. Desearía asimismo celebrar que participe hoy en la labor de nuestra Conferencia el Secretario de Estado y Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Sr. Wyzner. Hemos escuchado con gran atención su importante declaración.

Las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares han entrado ya en la fase más difícil, en la cual lo que más se necesita, y muy en primer lugar, de los participantes es la voluntad política y el máximo de disposición a ponerse de acuerdo sobre los elementos más complejos del tratado, a fin de tener una visión clara de las perspectivas y del resultado definitivo. En ese contexto, los esfuerzos realizados por las delegaciones del Irán y de Australia, que han presentado modelos de proyectos de tratado para su estudio por los participantes en las negociaciones, merecen nuestra gratitud. Hemos tomado nota de las explicaciones aportadas sobre los textos que han presentado el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, Sr. Velayati, y el Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Costello, a quien tengo el honor de dar la bienvenida entre nosotros. En particular, hemos observado que sus autores no consideran que con esos proyectos sustituyan al actual texto de trabajo del tratado, sino que proponen que constituyan una fuente adicional de medios posibles de hallar soluciones que convengan a todos. Mi delegación estudiará a fondo esos documentos desde este punto de vista, y lo mismo se hará en Moscú.

(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

Por nuestra parte, entendemos que los esfuerzos del Irán y de Australia muestran un sincero ánimo de ayudar en las negociaciones, lo cual es muy de celebrar. En la medida en que las propuestas específicas contenidas en los textos del Irán y de Australia nos sirvan para hallar soluciones acordes al enfoque de Rusia, estaremos dispuestos a utilizarlas. Observamos con satisfacción que la presentación de estos dos modelos de texto ha impulsado a muchas delegaciones a reafirmar su compromiso con la terminación del trabajo en el TPCE en la fecha más temprana posible de este año de 1996. Naturalmente, la delegación de la Federación de Rusia comparte ese deseo. Una vez más, quiero dar las gracias a las delegaciones del Irán y de Australia por sus esfuerzos para ayudarnos en nuestras negociaciones.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Tiene la palabra el representante de China, Embajador Sha.

Sr. SHA (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: La delegación de China desea felicitar a usted, señor Presidente, al ocupar la Presidencia de la Conferencia. Mi delegación tiene una gran confianza en sus dotes y su capacidad diplomáticas. Estamos convencidos de que bajo su orientación avanzaremos mucho en nuestras negociaciones sobre el TPCE. También deseo aprovechar esta oportunidad para asegurar a usted que contará con el máximo de cooperación de mi delegación.

En lo que respecta al estado actual de las negociaciones en este foro, la delegación de China considera que estamos en la vía correcta. Las diferentes partes tienen diferentes evaluaciones acerca de la marcha de las negociaciones. Compartimos la sensación de todos de que debemos acelerar nuestras negociaciones con objeto de lograr avances lo antes posible. Mi delegación ha mantenido en todo momento que debemos lograr un tratado en fecha temprana, pero a más tardar durante 1996. En cuanto a la fecha específica, mi delegación cree que no somos adivinos. Puede ser el 30 de junio o puede ser antes de esa fecha. Si se aplaza unos días por diversos motivos, no entiendo qué importancia puede tener. Las resoluciones pertinentes de la Asamblea General no han especificado la fecha del 30 de junio. Mi delegación hará un esfuerzo por concluir las negociaciones sobre el TPCE bajo la orientación de la fecha objetivo especificada en las resoluciones de la Asamblea General. No creo que tenga mucho sentido hablar en abstracto acerca de una fecha concreta. Lo importante es trabajar más y resolver problemas prácticos de forma seria.

A juicio de mi delegación, el texto de trabajo es la única base para nuestras tareas. No existe ninguna otra base. Cada delegación tiene el derecho de presentar su propio texto. Acogeremos complacidos cualquier texto que presente cualquier país mientras están en marcha las negociaciones. Habida cuenta de ello, agradecemos los esfuerzos hechos por el Irán y Australia en la presentación de sus propios textos. El que una delegación utilice o no esos textos, o cómo lo haga, es una cuestión que ha de decidir

(Sr. Sha, China)

esa propia delegación. Está en su derecho y es libre de hacerlo. Naturalmente, mi delegación estudiará atentamente los textos presentados por la delegación del Irán y por la delegación de Australia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de China su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Tiene la palabra el representante de Italia, Embajador Vattani.

Sr. A. VATTANI (Italia) [traducido del francés]: Permítame en primer lugar, señor Presidente, formular los mejores deseos de la delegación de Italia por las funciones que desempeña usted, así como por el otro papel que ya se le ha confiado para todo el año, el de llevar a buen fin las negociaciones que puedan darnos un buen TPCE, para la fecha que todos deseamos, es decir, antes de fines de junio de 1996.

Desearía asimismo dar las gracias a su predecesor, el Embajador de Myanmar, que alcanzó el éxito en la tarea de hacer que las negociaciones de este período de sesiones se iniciaran puntualmente. Raras veces hemos tenido la sensación que experimentamos hoy al escuchar a los oradores que han hecho uso de la palabra durante esta sesión. Raras veces hemos asistido a esta prueba de buena voluntad de ir adelante y alcanzar resultados concretos con talante constructivo por parte de todos. Si ese talante ha podido manifestarse hoy, es verdaderamente gracias al esfuerzo de determinadas delegaciones, y desearía mencionar a la del Irán y la de Australia, que nos han presentado textos de modelos de tratado que podrían sernos preciosos.

Comparto, naturalmente, la opinión de las delegaciones que han señalado que ese esfuerzo no sustituirá al trabajo que desde hace dos años estamos realizando en el marco de la Conferencia sobre la base del llamado texto de trabajo. Pero, sin embargo, es cierto que el disponer del documento del Irán y del documento de Australia, ambos completos y bien estructurados, nos da un indicio de cómo se podría proceder en los próximos días para mantener el compromiso que hemos adoptado en el momento en que se votó la resolución consensuada en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado. Estudiaremos atentamente, al igual que todas las demás delegaciones reunidas en torno a esta mesa, el contenido de esos textos. Naturalmente, haremos un análisis de lo que representan en comparación con el texto de trabajo, tal como se ha venido negociando hasta ahora. Pero creo que, como puede advertirse ya hoy al escuchar la reacción de varias delegaciones, esos dos esfuerzos nacionales permiten vislumbrar próxima la conclusión de las negociaciones.

Desearía, en nombre de la delegación de Italia, manifestar nuestro gran reconocimiento a la delegación del Irán, a la delegación de Australia y al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia, que se ha servido venir a Ginebra para presentar su texto, sobre el cual podremos trabajar utilizándolo como herramienta muy eficaz, y manifestarles sinceramente y de todo corazón nuestro gran agradecimiento.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador de Italia su declaración y las amables palabras que me ha dirigido como Presidente, y deseo ceder la palabra al representante de Rumania.

Sr. ISTRATE (Rumania) [traducido del inglés]: Como es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, deseo expresar la calurosa felicitación de la delegación de Rumania al ocupar usted la Presidencia de la Conferencia y desearle todo género de éxito en el desempeño de sus importantes funciones.

Al igual que otras delegaciones, deseo expresar nuestro agradecimiento por los proyectos refundidos de texto presentados tanto por la delegación del Irán como por la de Australia. Estamos convencidos de que esas valiosas aportaciones ayudarán de forma muy productiva a nuestras negociaciones y ayudarán a usted a dirigir nuestros trabajos encaminados a concluir el TPCE para junio de este año.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Rumania su declaración y las amables palabras que me ha dirigido; mientras hablaba, el representante del Reino Unido ha pedido la palabra.

Sr. TAUWHARE (Reino Unido) [traducido del inglés]: No proyectábamos intervenir hoy y lamento la ausencia de mi Embajador, que se halla en Londres asistiendo a consultas sobre el TPCE. Sin embargo, como he estado presente durante la mañana y la mitad de la tarde y he escuchado el coro casi unánime de aprobación con que se ha acogido tanto el texto presentado por Australia hoy como el presentado por el Irán la semana pasada, he considerado que no podía permanecer en silencio y debería sumar nuestra delegación a la acogida que otras delegaciones han dado anteriormente a esos dos textos. También deseo sumarla a la sensación que, también unánimemente, a mi entender, se ha expresado en toda la sala en cuanto a la necesidad de intensificar ya el trabajo sobre el TPCE para avanzar hacia una fase nueva y diferente de las negociaciones con objeto de que podamos terminar con éxito nuestro trabajo antes de fines de junio.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración, con la que concluye mi lista de oradores para hoy.

Deseo ahora ocuparme de la solicitud de Swazilandia de participar en la labor de la Conferencia durante este año, que tienen ustedes ante sí en la Nota del Presidente que figura en el documento CD/WP.473. ¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a Swazilandia a participar, como no miembro, en la labor de la Conferencia, sin tener que convocar una reunión oficiosa con ese fin, en el entendimiento de que ello no constituiría un precedente para futuras solicitudes parecidas?

Así queda acordado.

(El Presidente)

La Secretaría ha distribuido, a petición mía, un calendario provisional de reuniones para la semana que viene. Como de costumbre, ese calendario es meramente indicativo y está sometido a cambios en caso necesario. Una vez entendido esto, ¿puedo suponer que el calendario resulta aceptable?

Así queda acordado.

Deseo recordarles que, de conformidad con el calendario de reuniones para esta semana, inmediatamente después de esta sesión plenaria se celebrará una reunión del Grupo de Trabajo 2 del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 7 de marzo de 1996, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.